



Naciones Unidas

Informe Financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2003 e**

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen IV
Universidad de las Naciones Unidas**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/59/5)**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/59/5)

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2003 e**

Informe de la Junta de Auditores

Volumen IV
Universidad de las Naciones Unidas



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío		v
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003		1
A. Introducción	1–3	1
B. Situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas	4–11	1
Anexo		
Información complementaria		4
II. Informe de la Junta de Auditores		5
A. Introducción	1–13	6
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente	9–11	7
2. Recomendaciones principales	12–13	7
B. Cuestiones financieras	14–58	8
1. Perspectiva financiera general	14–19	8
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	20–31	10
3. Presentación y publicación de los estados financieros	32–54	12
4. Obligaciones correspondientes a licencia anual y prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	55–56	16
5. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes perdidos	57	17
6. Pagos a título graciable	58	17
C. Cuestiones de administración	59–108	17
1. Gestión de programas/presupuestación basada en los resultados	59–79	17
2. Tecnología de la información y las comunicaciones	80–94	21
3. Adquisiciones	95–97	23
4. Anticipo de fondos para viajes	98–102	24
5. Consultores y contratistas	103–104	24
6. Capacitación del personal	105–107	25
7. Casos de fraude y presunto fraude	108	26
D. Agradecimiento	109	26

Anexo

Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al ejercicio financieros terminado el 31 de diciembre de 2001	27
III. Opinión de los auditores	28
IV. Certificación de los estados financieros	29
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 . . .	30
Estado financiero I. Estado de los ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 . . .	31
Estado financiero II. Estado del activo, el pasivo, y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003	33
Cuadro 2.1. Estado combinado de las contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2003	35
Estado financiero III. Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003	40
Estado financiero IV. Estado de las consignaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003	43

Anexo

Fondo Fiduciario para el Programa de asistencia financiera destinado a alumnos de países en desarrollo que estudian en el Japón	45
Notas a los estados financieros	47

Cartas de envío

[28 de abril de 2004]

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 2002-2003, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

El Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

[9 de julio de 2004]

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2003, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica
y Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

El Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

A. Introducción

1. La Asamblea General aprobó la carta de la Universidad de las Naciones Unidas en virtud de su resolución 3081 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1973, y decidió que la Universidad tendría su sede en la zona metropolitana de Tokio (Japón). La responsabilidad en materia de políticas, programas de trabajo y presupuestos de la Universidad recae en un Consejo de 28 miembros. El Rector, que normalmente tiene un mandato de cinco años renovable una sola vez, es el principal funcionario académico y administrativo de la Universidad.

2. Los fondos de la Universidad se mantienen en una cuenta especial establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con la carta de la Universidad de las Naciones Unidas, los gastos de capital y los gastos ordinarios de la Universidad se sufragarán con cargo a contribuciones voluntarias a la Universidad o a los ingresos de ellos derivados.

3. La Universidad mantiene un Fondo de Dotación y diversos fondos de operaciones para cada uno de sus centros de investigación y capacitación y su sede. El Fondo de Dotación acumula inversiones y también recibe contribuciones voluntarias. Los ingresos derivados de las inversiones del Fondo de Dotación se utilizan para financiar las actividades de la Universidad que se recogen en los distintos fondos de operaciones. Éstos también reciben contribuciones voluntarias que aportan directamente tanto los gobiernos como fuentes no gubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, universidades y particulares.

B. Situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas

4. Durante el bienio 2002-2003, los ingresos del Fondo de Dotación ascendieron a un total de 38,0 millones de dólares, frente a 12,4 millones de dólares en el bienio precedente. El desglose de los ingresos es el siguiente (en miles de dólares de los EE.UU.):

	2003	2001
Contribuciones voluntarias	1 119	268
Ingresos por concepto de intereses	1 631	12 166
Ingresos diversos	35 247	–
Total	37 997	12 434

5. En el bienio 2002-2003, los ingresos por concepto de intereses se cifraron en 1.631.000 dólares, lo que supone una disminución frente a los 12.166.000 dólares registrados en el bienio anterior a causa de los menores tipos de interés y las mayores pérdidas por la venta de títulos de inversión. Dichas pérdidas se elevaron a 13.271.000 dólares en 2002-2003, frente a 6.630.000 dólares en el bienio precedente.

6. Los ingresos diversos registraron un aumento considerable en el bienio que nos ocupa. De conformidad con la reglamentación financiera, las ganancias netas por revaluación de divisas se incluyen en los ingresos diversos y las pérdidas netas se incluyen en los gastos de funcionamiento. Durante el bienio 2002-2003, las ganancias cambiarias netas ascendieron a 35.247.000 dólares, que se incluyen en los ingresos diversos. En el bienio anterior se registraron unas pérdidas cambiarias por valor de 21.606.000 dólares, que se incluyen en los gastos de funcionamiento (véase el párrafo 8).

7. Los ingresos de los fondos de operaciones ascendieron a un total de 36,6 millones de dólares en el bienio que nos ocupa, frente a 36,5 millones de dólares en el bienio precedente. El desglose es el siguiente (en miles de dólares de los EE.UU.):

	2003	2001
Contribuciones voluntarias	29 645	30 372
Ingresos por concepto de intereses	3 333	3 224
Ingresos por servicios prestados	2 908	2 387
Otros ingresos/ingresos diversos	698	479
Total	36 584	36 462

8. Como se muestra en el estado financiero I, el gasto de la Universidad ascendió a un total de 65,1 millones de dólares durante el bienio, frente a 87,6 millones de dólares en el bienio anterior. La razón principal de este cambio es que en el bienio 2000-2001 se incluyeron unas pérdidas cambiarias por valor de 21,6 millones de dólares (véase el párrafo 6). Los principales objetos de gasto se desglosan como sigue (en miles de dólares de los EE.UU.):

Principales objetos de gasto	2003	2001
Sueldos y otros gastos de personal ^a	28 308	26 785
Viajes	1 952	1 653
Servicios por contrata	723	707
Gastos de funcionamiento ^b	3 933	26 300
Adquisiciones ^c	867	1 299
Edificio de la sede de la UNU	4 589	4 484
Redes de investigación y capacitación, y difusión	24 759	26 399
Total	65 131	87 627

^a Incluye los gastos del personal de programas y de consultores.

^b Incluye unas pérdidas cambiarias por valor de 21.606.000 dólares en el bienio 2000-2001.

^c Incluye los gastos por concepto de libros y suministros de la biblioteca y equipo de los programas.

9. Durante el bienio 2002-2003, de conformidad con una decisión del Consejo de la UNU, se transfirió un total de 29,9 millones de dólares del Fondo de Dotación a los distintos fondos de operaciones, cifra que se desglosa de la manera siguiente: 16,3 millones de dólares para la sede de la UNU, 4,8 millones de dólares para el

Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), 2,1 millones de dólares para el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH), 4,1 millones de dólares para el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (UNU/IIST), 1,4 millones de dólares para el Instituto de Recursos Naturales en África (UNU/INRA), 0,3 millones de dólares para el Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS) y 0,9 millones de dólares para el Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC). Entre otras transferencias realizadas entre los distintos fondos, cabe citar 0,2 millones de dólares de la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA) al Fondo de Dotación y 0,2 millones de dólares de la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH) a la sede de la UNU.

10. El estado financiero II muestra que el total del activo ascendía a 313,8 millones de dólares y el total del pasivo a 8,8 millones de dólares. El Fondo de Dotación disponía de unas inversiones a corto plazo por valor de 8,7 millones de dólares y unas inversiones a largo plazo por valor de 248,5 millones de dólares, cuyo valor de mercado ascendía a 8,8 millones de dólares y 259,7 millones de dólares, respectivamente. Además, los fondos de operaciones tenían fondos en efectivo e inversiones por valor de 39,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003, que incluían la parte correspondiente a la UNU de la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede. El activo incluía asimismo 8,4 millones de dólares en concepto de contribuciones prometidas por recibir, como se detalla en el cuadro 2.1.

11. Durante el bienio que nos ocupa, el saldo del Fondo de Dotación había aumentado en 8,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003, cifrándose en 261,6 millones de dólares. El saldo de los fondos de operaciones también había aumentado en 4,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003, arrojando un total de 43,3 millones de dólares.

Anexo

Información complementaria

1. En el presente anexo figuran los datos complementarios que ha de presentar el Secretario General.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes perdidos

2. De conformidad con las reglas 106.8 y 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, no se registraron pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes perdidos durante el bienio 2002-2003.

Pagos a título graciable

3. No se registraron pagos a título graciable durante el bienio 2002-2003.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado las operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en su sede de Tokio y en cinco de sus centros y programas de investigación y capacitación. La Junta ha verificado también la validez de los estados financieros de la UNU correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) La UNU contabilizó los ingresos diversos con cargo al Fondo de Operaciones en valores de caja y no en valores devengados, como prescribe el párrafo 36 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, lo que se tradujo en un falseamiento de los saldos correspondientes a ingresos diversos, otras cuentas por cobrar, otros elementos del pasivo y reservas y saldos de los fondos;

b) La supervisión de las obligaciones en la UNU no fue adecuada, lo que trajo aparejada la no cancelación de obligaciones carentes de validez por valor de 0,13 millones de dólares, en contravención del párrafo 40 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

c) El Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal no fue aún capaz de generar estados financieros consolidados. La UNU recurrió a ajustes ajenos al sistema que no permitieron seguir debidamente la trayectoria de auditoría entre los informes del Sistema y los estados financieros;

d) La UNU no procedió a contabilizar por separado el fondo fiduciario del programa de asistencia financiera de la UNU para estudiantes de países en desarrollo que cursan estudios en el Japón, en contravención del acuerdo de dicho fondo, lo que se tradujo en sobreestimaciones de las cuentas del Fondo de Operaciones: dinero en efectivo y depósitos a plazo (1,50 millones de dólares), ingresos (2,95 millones de dólares), gastos (1,71 millones de dólares), reservas y saldos de los fondos (0,26 millones de dólares), otras cuentas por cobrar (0,08 millones de dólares) y otras cuentas por pagar (0,08 millones de dólares);

e) Los bienes no fungibles no se consignaron con la debida precisión en las notas a los estados financieros;

f) Las obligaciones estimadas correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, indicadas en la nota 6 a los estados financieros, ascendían a 1,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. La UNU no ha dispuesto lo necesario para las obligaciones por concepto de derechos por terminación del servicio y posteriores a la jubilación;

g) La UNU no adoptó un marco lógico destinado a conceptualizar los programas, determinar los componentes necesarios para alcanzar los resultados previstos y especificar los indicadores adecuados para cuantificar el rendimiento efectivo;

h) La UNU no elaboró un plan de tecnología de la información y las comunicaciones a largo plazo, por lo que tuvo que adquirir programas informáticos y equipo físico en función de las necesidades;

i) La UNU carecía de una política de formación en la que se especificaran por escrito sus objetivos en la materia y la metodología general para ofrecer a su personal oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

En el párrafo 12 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y ha examinado las operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondientes al bienio 2002-2003 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y el artículo IX de la carta de la UNU. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo y con las normas comunes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como respetando las normas internacionales de auditoría. En virtud de esas normas, la Junta planifica y lleva a cabo la auditoría para cerciorarse, dentro de lo razonable, de que no hay errores materiales en los estados financieros.

2. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera dilucidar si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 se habían realizado para los fines aprobados por la Asamblea General, si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, y si los estados financieros de la UNU reflejaban correctamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones correspondientes a dicho período. La auditoría comprendía un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de prueba de los registros contables y otra documentación justificativa, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.

3. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo exámenes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.5 del Reglamento Financiero. Los exámenes se centraron principalmente en la eficacia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, de la administración y gestión de la UNU.

4. La auditoría se realizó en la sede de la Universidad de las Naciones Unidas y en el Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS) en Tokio; en la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH) en Hamilton (Canadá); la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA) en Ammán; el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH) en Maastricht (Países Bajos); y en el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER) en Helsinki.

5. En el párrafo 6 de su resolución 57/278 A, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas. La UNU informó a la Junta de que el Consejo de la UNU había examinado sus estructuras de gestión en relación con las juntas y los comités consultivos de los centros y programas de investigación y capacitación de la UNU. Las responsabilidades de los comités consultivos, las juntas y los directores de los centros y programas de investigación y capacitación figuran en los estatutos de cada centro o programa. Además, la UNU informó a la Junta de que su plan estratégico 2002, así como la revisión de 2004 que estaba realizando en ese momento, establecían unos objetivos precisos en materia de consolidación, codificación y cooperación con respecto a los procesos de gestión.

6. La Junta continuó con su práctica de informar a la UNU de los resultados de cada comprobación de cuentas mediante cartas que contenían observaciones detalladas y recomendaciones. Esa práctica permitió mantener un diálogo constante con la Universidad.

7. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta fueron discutidas con la UNU, cuyas opiniones han quedado debidamente recogidas en el informe.

8. En el párrafo 12 figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. En los párrafos 14 a 108 se consideran pormenorizadamente los resultados y las recomendaciones.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

Bienio terminado el 31 de diciembre de 1999¹

9. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la UNU para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999. La Junta observó que sólo había habido una recomendación pendiente, a saber que la UNU respetara los procedimientos de licitación establecidos en el Manual de Adquisiciones para las compras por valor tanto superior como inferior a 25.000 dólares. La Junta expone sus observaciones adicionales sobre esa cuestión en los párrafos 95 a 97 del presente informe.

Bienio terminado el 31 de diciembre de 2001²

10. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la UNU para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001. En el anexo del presente capítulo figura información detallada sobre las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta al respecto. De un total de siete recomendaciones, cuatro (57%) habían sido puestas en práctica, mientras que tres (43%) se hallaban en fase de aplicación.

11. En los párrafos 51, 53 y 71 del presente informe, la Junta ha reiterado recomendaciones anteriores que aún no habían sido plenamente aplicadas. La Junta invita a la UNU a que asigne responsabilidades específicas y establezca un calendario factible para ponerlas en práctica.

2. Recomendaciones principales

12. La Junta recomienda que la UNU:

a) **Contabilice sistemáticamente los ingresos diversos en valores devengados de conformidad con el párrafo 36 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (párr. 23);**

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/55/5)*, vol. IV, cap. II.

² Véase *ibíd.*, *quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 y corrección (A/57/5 y Corr.3)*, vol. IV, cap. II.

b) i) Examine periódicamente las obligaciones por liquidar y cancele las obligaciones carentes de validez; ii) se cerciore de que todas las obligaciones están debidamente justificadas; y iii) concilie oportunamente los registros financieros (párr. 26);

c) i) Examine el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal y considere la posibilidad de mejorarlo para hacerlo compatible con las necesidades en materia de registros e informes financieros; ii) reduzca al mínimo los procesos manuales en la elaboración de los estados financieros; y iii) se cerciore de que los reajustes efectuados en el marco de la preparación de los estados financieros han sido aprobados y están respaldados por un adecuado seguimiento de auditoría (párr. 34);

d) Vele por el estricto respeto de las disposiciones contenidas en acuerdos similares que requieren la contabilidad separada de los fondos fiduciarios (párr. 39);

e) Enmiende los errores en la contabilidad de los bienes no fungibles para aportar indicaciones cabales y precisas del valor de los bienes no fungibles al término del ejercicio financiero (párr. 42);

f) Examine el mecanismo de financiación de las obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (párr. 56);

g) Establezca metas, logros e indicadores de rendimiento mensurables o cuantificables a fin de mejorar el proceso de evaluación de los resultados, reflejar el rendimiento efectivo de los proyectos y programas, y poder establecer un vínculo entre los logros físicos y el gasto financiero (párr. 65);

h) Formule un plan a largo plazo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones que podría servir de base para las necesidades a corto plazo en la materia (párr. 82);

i) Ultime y aplique una política de capacitación del personal que se ajuste a la evaluación de sus necesidades y a sus recursos, a la vez que sea compatible con la política de desarrollo profesional de las Naciones Unidas (párr. 106).

13. Las demás recomendaciones de la Junta se exponen en los párrafos 30, 44, 46, 49, 51, 53, 69, 72, 76, 78, 85, 89, 93, 97, 101 y 104.

B. Cuestiones financieras

1. Perspectiva financiera general

14. La UNU se financia íntegramente gracias a las contribuciones voluntarias que aportan gobiernos, organismos bilaterales y multilaterales, fundaciones y otras fuentes públicas y privadas. Sus ingresos provienen de tres fuentes: el Fondo de Dotación, el Fondo de Operaciones y un fondo fiduciario recientemente establecido que se examina en los párrafos 35 a 39 *infra*. El Fondo de Dotación se estableció a principios de la década de 1970 como un fondo de capital sobre la base de la contribución de 100 millones de dólares prometida por el Gobierno del Japón. Las contribuciones voluntarias de uso general recibidas por la UNU se acreditan al Fondo de

Dotación, que se invierte para generar los ingresos básicos de la Universidad destinados a su Fondo de Operaciones.

15. La Junta efectuó un análisis de la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2003. En el cuadro 1 se exponen las principales cifras financieras de los fondos de la UNU correspondientes a los bienios 2000-2001 y 2002-2003.

Cuadro 1

Principales cifras financieras de los fondos de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes a los bienios 2000-2001 y 2002-2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondo de Dotación ^a		Fondo de Operaciones ^a		Fondo fiduciario del programa de asistencia financiera para estudiantes de los países en desarrollo que cursan estudios en el Japón ^b	
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
Total de ingresos	12 434	37 997	36 462	36 584	650	2 947
Total de gastos	21 606	–	66 021	65 269	390	1 714
Total del activo	261 894	270 646	61 215	58 282	260	1 575
Total del pasivo	8 739	9 037	22 240	15 095		82
Reservas y saldos de los fondos	253 155	261 609	38 975	43 187	260	1 493
Cuentas principales						
Contribuciones voluntarias	268	1 119	30 372	29 645	650	2 947
Sueldos y otros gastos de personal			26 785	28 308		
Redes de investigación y capacitación, y difusión			26 399	24 897		
Transferencias (a) de otros fondos	30 004	29 543	30 004	29 543		
Dinero en efectivo y depósitos a plazo, inversiones y cuenta mancomunada	252 398	262 528	38 085	39 784		2
Contribuciones voluntarias por cobrar	6 478	5 910	775	2 527		
Saldos por cobrar entre fondos	641	242	12 938	9 312		
Saldos por pagar entre fondos	8 714	9 037	4 865	517		
Obligaciones por liquidar			7 457	7 009		
Superávit acumulado			32 936	35 601		
Principal de los fondos	253 155	261 609				

^a Las cifras comparativas de 2000-2001 han sido regularizadas para que se ajusten a la presentación actual.

^b Incluido en las cuentas del Fondo de Operaciones según los estados financieros.

Fondo de Dotación

16. El total de reservas y saldos de los fondos aumentó en 8,4 millones de dólares (3%), pasando de 253,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 a 261,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. El superávit obedeció a la diferencia entre el exceso de los ingresos respecto de los gastos, por valor de 38 millones de dólares, y una suma de 29,5 millones de dólares transferida al Fondo de Operaciones durante el bienio 2002-2003.

17. El análisis efectuado por la Junta de las transacciones correspondientes a ambos bienios indicó que los ingresos por concepto de intereses habían disminuido en 10,6 millones de dólares (87%). El total del activo, que se elevaba a 270,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003, aumentó en 8,7 millones de dólares (3%) con respecto a los 261,9 millones de dólares registrados al 31 de diciembre de 2001, debido fundamentalmente a unas inversiones a corto plazo por valor de 8,7 millones de dólares. El total del pasivo, que representa los saldos por pagar entre fondos, aumentó en 0,3 millones de dólares (4%), pasando de 8,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 a 9,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003.

Fondo de Operaciones

18. Las contribuciones voluntarias registraron una contracción de 0,7 millones de dólares (2%) y pasaron de 30,4 millones de dólares en el bienio 2000-2001 a 29,7 millones de dólares en 2002-2003. Entre las fuentes de ingresos se incluían una transferencia del Fondo de Dotación por valor de 29,5 millones de dólares, ingresos por concepto de intereses por valor de 3,3 millones de dólares, ingresos por servicios prestados por valor de 2,9 millones de dólares e ingresos diversos por valor de 0,7 millones de dólares. El total de gastos disminuyó en 0,8 millones de dólares (1%) y pasó de 66,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 a 65,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. En comparación con los 29,6 millones de dólares registrados al 31 de diciembre de 2001, el déficit observado en los ingresos durante el bienio 2002-2003 se elevó a 28,7 millones de dólares. Este déficit, que se registró en la sede de la UNU (17,8 millones de dólares) y en seis centros de investigación y capacitación (11,4 millones de dólares) se redujo gracias al exceso de los ingresos respecto de los gastos que registraron dos centros y un programa de investigación y capacitación, que ascendió a 0,5 millones de dólares.

19. El total de reservas y saldos de los fondos aumentó en 4,2 millones de dólares (11%) y pasó de 39 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 a 43,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. El total del activo disminuyó en 2,9 millones de dólares (5%) y pasó de 61,2 millones de dólares en el bienio 2000-2001 a 58,3 millones de dólares en 2002-2003. El total del pasivo se contrajo en 7,1 millones de dólares (32%) y pasó de 22,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 a 15,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003.

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

20. La Junta evaluó en qué medida los estados financieros de la Universidad correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 se atenían a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen indicó que la presentación de los estados financieros se ceñía a las normas, con la salvedad de las cuestiones planteadas en el presente informe, tales como: a) la contabilización de los ingresos diversos en valores de caja y no en valores devengados, tal como dispone el párrafo 36 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (párrs. 21 a 23); b) la no cancelación de obligaciones por liquidar carentes de validez, en contravención del párrafo 40 de las normas de contabilidad de las Naciones Unidas (párrs. 24 a 27); y c) el tratamiento de algunos gastos correspondientes al bienio de que se trate y bienios anteriores como cargos diferidos, en contravención del párrafo 41 de las normas de contabilidad de las Naciones Unidas (párrs. 28 a 31).

Contabilidad de los ingresos diversos

21. De conformidad con el párrafo 36 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los ingresos varios/otros ingresos deben contabilizarse en valores devengados. El apartado d) de la nota 2 a los estados financieros de la UNU dispone que, en términos generales, los ingresos se contabilizan sobre la base de los valores devengados. La Junta observó que, por el contrario, la UNU se basó en la contabilidad en valores de caja para asentar los ingresos diversos con cargo al Fondo de Operaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003. Preocupa a la Junta que la utilización de la contabilidad basada en valores de caja traiga aparejada una subestimación neta de los ingresos diversos cifrada en 146.659 dólares, que se computa como sigue:

a) Una sobreestimación cifrada en 199.492 dólares, que representa los ingresos derivados tanto de la ocupación del edificio como de la utilización de las instalaciones durante los años 2001 (11.145 dólares) y 2004 (188.347 dólares);

b) Una subestimación cifrada en 346.151 dólares, que se desglosa en ingresos derivados de la utilización del edificio y las instalaciones correspondientes a 2002, recibidos en 2001 y asentados como ingresos correspondientes al bienio 2000-2001 (79.710 dólares), ingresos no recaudados por concepto de ocupación del edificio y utilización de las instalaciones (265.647 dólares) e ingresos derivados de la venta de publicaciones (794 dólares) correspondientes al bienio 2002-2003 pero no devengados al 31 de diciembre de 2003.

22. El recurso a la contabilidad en valores de caja se tradujo asimismo en sendas subestimaciones de otras cuentas por cobrar, por valor de 266.441 dólares, y otros elementos del pasivo, por valor de 188.347 dólares, así como en una sobreestimación de las reservas y los saldos de los fondos por valor de 68.565 dólares al 31 de diciembre de 2003.

23. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de contabilizar sistemáticamente los ingresos diversos sobre la base de los valores devengados, de conformidad con el párrafo 36 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Obligaciones por liquidar

24. La Junta tomó nota de la deficiente supervisión de las obligaciones en la UNU, lo que se tradujo en la no cancelación de obligaciones carentes de validez en contravención del párrafo 40 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen realizado por la Junta de 16 documentos de obligaciones diversas nuevamente contraídas en virtud de cuentas de la sede de la UNU de ejercicios anteriores, que ascendían a 280.066 dólares, reveló que seis de esos documentos de obligaciones, por valor de 133.422 dólares, eran objeto de contratos que habían sido enteramente liquidados al 31 de diciembre de 2003. Preocupa a la Junta que esas obligaciones nuevamente contraídas carezcan de validez.

25. La UNU/INWEH fue incapaz de cancelar oportunamente obligaciones carentes de validez o de supervisar los pagos y las obligaciones nuevamente contraídas, toda vez que dependía de los informes presupuestarios de la sede de la UNU que ésta solía transmitir a destiempo. El retraso en la transmisión de esos informes impidió la conciliación oportuna entre los asientos de la UNU/INWEH y los de la sede de la UNU. En caso de discrepancia, prevalecen las cifras de la sede de la UNU.

26. **La Junta recomienda que la UNU: a) examine periódicamente las obligaciones por liquidar y cancele las obligaciones carentes de validez; b) se cerciore de que todas las obligaciones están debidamente justificadas; y c) concilie los registros financieros oportunamente.**

27. La UNU informó a la Junta de que ya había cancelado 7 de los 16 documentos de obligaciones diversas por un valor total de 138.185 dólares. La UNU/INWEH también informó a la Junta de que se había perfeccionado el proceso de supervisión de las obligaciones por liquidar. La UNU aceptó poner en práctica las directrices, examinar periódicamente las cuantías de las obligaciones por liquidar y clausurar las cuentas carentes de validez.

Cargos diferidos

28. De conformidad con el párrafo 41 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, si se contraen compromisos con cargo a ejercicios financieros futuros, debe dejarse constancia de ello en las cuentas de la Universidad o hacerse la indicación correspondiente en una nota a los estados financieros. Los desembolsos para enjugar esos compromisos deben asentarse como gastos diferidos. Según la definición facilitada en el inciso vi) del apartado k) de la nota 2 a los estados financieros de la UNU, los cargos diferidos incluyen generalmente los rubros de gastos que no corresponde imputar al ejercicio económico en curso. No obstante, la Junta observó que los cargos diferidos y otros elementos del activo por valor de 184.917 dólares con cargo al Fondo de Operaciones de la sede de la UNU, incluían, al 31 de diciembre de 2003, gastos por valor de 183.545 dólares correspondientes al bienio 2002-2003 y ejercicios anteriores, que se desglosaban de la siguiente manera:

a) Gastos por valor de 156.537 dólares correspondientes a los sueldos de los funcionarios de la UNU durante el bienio 2002-2003, cargados por la Sede de las Naciones Unidas;

b) Gastos por valor de 27.008 dólares, que corresponden a honorarios facturados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a la UNU, e impugnados por ésta, por transacciones efectuadas entre 1996 y 2001 (18.623 dólares) y diversas transacciones realizadas entre 1996 y 2000 (8.385 dólares).

29. Preocupa a La Junta que el saldo de la cuenta de cargos diferidos no sea precisa al 31 de diciembre de 2003, debido a la inclusión de transacciones no correspondientes a ejercicios económicos futuros. La UNU explicó que no reconocía esas cantidades como gastos correspondientes al bienio 2002-2003, ya que aún estaba verificando y conciliando las transacciones al 31 de diciembre de 2003.

30. **La Junta recomienda a la UNU que ultime su conciliación de los cargos diferidos y, en consecuencia, asiente los gastos en los ejercicios económicos apropiados a fin de que los gastos clasificados como cargos diferidos correspondan exclusivamente a ejercicios económicos futuros.**

31. La UNU informó a la Junta de que ultimaría la conciliación de sus cargos diferidos y efectuaría los ajustes necesarios en el bienio 2004-2005.

3. Presentación y publicación de los estados financieros

32. De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 55/220 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2000, la Junta de Auditores, conjuntamente con el

Secretario General y los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, siguieron estudiando la información financiera que debía presentarse en los estados financieros y cuadros y la que debía figurar en los anexos a los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En su examen de los estados financieros de la ONU, la Junta observó las discrepancias que se exponen en los párrafos subsiguientes (párrs. 33 a 54).

Preparación y elaboración de los estados financieros

33. La Junta observó que el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal no estaba aún en condiciones de generar estados financieros. En la preparación de éstos, la ONU ajustaba, reclasificaba o reagrupaba cuentas ajenas al sistema. Los ajustes se hacían manualmente con una hoja de cálculo, no eran objeto de examen o aprobación y no ofrecían un adecuado seguimiento de auditoría entre los informes generados por el sistema y los estados financieros. Por consiguiente, era difícil validar los ajustes que se efectuaban en los saldos de las cuentas a fin de preparar los estados financieros. Por otra parte, esta práctica requería demasiado tiempo y recursos, además de aumentar el riesgo de errores o incorrecciones en algunas cuentas.

34. **La ONU aceptó las recomendaciones formuladas por la Junta de a) examinar el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal y considerar la posibilidad de mejorarlo para hacerlo compatible con las necesidades en materia de registros e informes financieros; b) reducir al mínimo los procesos manuales en la preparación de los estados financieros, y c) cerciorarse de que los ajustes efectuados en la preparación de los estados financieros estaban aprobados y respaldados por un adecuado seguimiento de auditoría.**

Fondo fiduciario

35. El acuerdo de fondo fiduciario suscrito entre la ONU y el Banco de Cooperación Internacional del Japón el 14 de marzo de 2003 para poner en práctica el “Programa de asistencia financiera de la ONU para estudiantes de países en desarrollo que cursan estudios en el Japón” requiere, entre otras cosas, que la ONU mantenga una contabilidad aparte para el fondo fiduciario y la presente al Banco de Cooperación Internacional del Japón, a más tardar, el 15 de mayo de cada uno de los ejercicios económicos que abarque el acuerdo, acompañada de un informe financiero anual certificado del Fondo a partir del ejercicio económico que finaliza el 31 de marzo de 2004.

36. En contravención del acuerdo, la ONU asentó las transacciones relativas a la aplicación del Programa con cargo a su Fondo de Operaciones, lo que trajo aparejadas las siguientes sobreestimaciones de las cuentas del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2003:

- a) Efectivo y depósitos a plazo: 1.818 dólares;
- b) Transacciones entre oficinas pendientes de tramitación: 1.493.451 dólares;
- c) Ingresos por concepto de contribuciones voluntarias: 2.947.666 dólares (370.345.000 yen);
- d) Gastos: 1.714.092 dólares;

e) Otras cuentas por cobrar: 79.925 dólares (8.711.800 yen), que representa la cantidad puesta por la UNU a disposición de las universidades colaboradoras;

f) Otras cuentas por pagar: 81.743 dólares (8.910.000 yen), que representan las contribuciones recibidas por la UNU del Banco de Cooperación Internacional del Japón para la subcuenta del programa de asistencia financiera;

g) Reservas y saldos de los fondos: 259.877 dólares.

37. La UNU explicó que, puesto que el acuerdo se había firmado en marzo de 2003, el fondo fiduciario no se había establecido aún como fondo presupuestario para el bienio 2002-2003. En consecuencia, a efectos contables la UNU trataba el Programa de asistencia financiera como un proyecto financiado específicamente con cargo al Fondo de Operaciones en el bienio 2002-2003. La UNU consideró que, desde la firma del acuerdo en marzo de 2003 hasta diciembre de 2003, el sistema de contabilidad establecido habría garantizado la separación eficaz entre las transacciones del Programa y las actividades de la UNU.

38. La UNU informó a la Junta de que, teniendo en cuenta el requisito previsto en el acuerdo del fondo fiduciario de mantener estados financieros separados para el Programa de Asistencia Financiera, presentaba los estados financieros del Fondo Fiduciario en el anexo I de los estados financieros correspondientes al bienio 2002-2003. A partir del 1° de enero de 2004, la UNU llevaría una contabilidad separada para el Fondo Fiduciario.

39. La Junta recomienda a la UNU que respete estrictamente las disposiciones incluidas en acuerdos similares que requieren la contabilidad separada de los fondos fiduciarios.

Bienes no fungibles

40. En su auditoría provisional de abril de 2003, la Junta había recomendado a la UNU que aportara indicaciones cabales y precisas del valor de los bienes no fungibles en el marco de los estados financieros correspondientes al bienio 2002-2003, de conformidad con el párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La UNU reveló unos bienes no fungibles por valor de 5,17 millones de dólares en la nota 5 a los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003. Esta cantidad incluía adquisiciones por valor de 0,76 millones de dólares durante el bienio que se consignaban en el apartado b) de la nota 5. Sin embargo, la Junta detectó adquisiciones adicionales por valor de 0,11 millones de dólares, lo que aumentó hasta 0,87 millones de dólares el valor total de las adquisiciones. Las reducciones registradas durante el bienio ascendieron a 0,32 millones de dólares, en lugar de los 0,65 millones de dólares indicados en el apartado b) de la nota 5. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2003 el valor de los bienes no fungibles debería ser de 5,61 millones de dólares, lo que supone una cifra superior en 0,44 millones de dólares (8%) a la cantidad de 5,17 millones de dólares, que había sido publicada.

41. La UNU explicó que el sistema vigente no aportaba suficientes códigos analíticos para registrar todas las adquisiciones de bienes no fungibles, y mejorar la capacidad funcional del sistema supondría un cambio oneroso y de gran envergadura.

42. La UNU aceptó la recomendación de la Junta de enmendar las inexactitudes en la contabilidad de los bienes no fungibles a fin de aportar indicaciones cabales y precisas del valor de los bienes no fungibles al término del ejercicio económico.

Otras cuentas por cobrar

43. La confirmación independiente realizada por la Junta con un proveedor reveló que, al 31 de diciembre de 2003, otras cuentas por cobrar incluían 55.046 dólares (6,0 millones de yen) en relación con depósitos ya reembolsados por un proveedor a la UNU en agosto de 1990 y 9.174 dólares (1,0 millones de yen) en concepto de gastos correspondientes a 1999 e imputados al depósito de 18.349 dólares (2,0 millones de yen) de ese mismo proveedor. Preocupa a la Junta que el hecho de no asentar esas transacciones traiga consigo una sobreestimación de 64.220 dólares en otras cuentas por cobrar, una sobreestimación de 9.174 dólares en reservas y saldos de los fondos y una subestimación de 55.046 dólares en efectivo y depósitos a plazo. Preocupa asimismo a la Junta que la UNU no esté en condiciones de seguir la trayectoria de la cuantía del depósito reembolsado por el proveedor.

44. La UNU aceptó la recomendación de la Junta de adoptar medidas adecuadas para determinar la validez y el paradero de los depósitos y rastrear la cuantía reembolsada por el proveedor.

Otras cuentas por pagar

45. A la Junta le preocupa la validez del saldo de otras cuentas por pagar del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2003, por los siguientes motivos:

a) Del saldo de 1,58 millones de dólares de la sede de la UNU al 31 de diciembre de 2003, 1,06 millones de dólares (67%) representa un saldo entre fondos adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas. Mediante confirmación de abril de 2004, la Junta observó que sólo 0,86 millones de dólares (81%) quedaban recogidos en los asientos de la Sede de las Naciones Unidas, lo que suponía una diferencia de 0,20 millones de dólares (19%). La sede de la UNU no procedió a conciliar la cuenta entre fondos con la Sede de las Naciones Unidas a fin de aclarar la discrepancia. En junio de 2004, la UNU informó a la Junta de que, con posterioridad al cierre de las cuentas de la UNU, la Sede de las Naciones Unidas había presentado un estado definitivo con un saldo de 1,14 millones de dólares, reduciéndose así hasta 81.495 dólares la diferencia entre los asientos contables de la UNU y los de la Sede de las Naciones Unidas;

b) Otras cuentas por pagar por valor de 74.124 dólares, que representan diferencias en las cuentas de los comprobantes entre oficinas dentro de la sede de la UNU y en seis de sus ocho centros y programas de investigación y capacitación, no podían justificarse pormenorizadamente (por ejemplo, beneficiarios, descripciones y cuantías de las transacciones), dado que no se procedió a una conciliación para establecer la causa o causas del desacuerdo antes de su asiento en los libros de contabilidad. Sin embargo, ello no tuvo repercusiones en los estados financieros generales de la UNU;

c) Cuatro transacciones por un valor total de 17.071 dólares registradas como parte de una liquidación de cuentas que no se consignaban previamente como deudas por pagar, lo que se tradujo en saldos deudores que disminuyeron el saldo acreedor de otras cuentas por pagar.

46. La UNU aceptó la recomendación de la Junta de examinar la validez de otras cuentas por pagar a fin de reflejar los saldos con precisión.

Ganancias/pérdidas por venta de valores

47. En su auditoría provisional del bienio 2000-2001, la Junta observó que la UNU había compensado las pérdidas y las ganancias resultantes de la revaluación y de las transacciones contractuales en divisas. La Junta recomendó a la UNU que asentara las pérdidas o las ganancias en las cuentas correspondientes y no compensara las cuentas mutuamente.

48. La UNU ha malinterpretado la recomendación y ha efectuado un asiento rectificativo en el bienio 2000-2003 por el cual se cargan 443.140 dólares (aumento) a la cuenta "Pérdidas por venta de valores" y esa misma cantidad se abona (aumento) a "Ganancias por venta de valores". Esto se tradujo en una sobreestimación de la misma cantidad en ambas cuentas al final del bienio.

49. La UNU aceptó la recomendación de la Junta de examinar los asientos rectificativos antes de consignarlos en las cuentas.

Control de las asignaciones

50. En el párrafo 33 de su informe anterior, la Junta recomendó que el UNU/IIST preparara el presupuesto y registrara los gastos por proyecto y por objeto de gastos e incorporara las cifras correspondientes en el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal, y que la UNU considerara la posibilidad de mejorar dicho Sistema a fin de rechazar las obligaciones superiores a las asignaciones previstas al ingresar los datos. La UNU informó a la Junta de que ya había modificado el sistema y ejecutado la modificación con efecto a partir del 1° de enero de 2003. La Junta examinó el sistema presupuestario y observó que éste seguía aceptando obligaciones aun cuando fueran superiores a las asignaciones.

51. La Junta reitera su recomendación a la UNU de que mejore el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal dotándose de una capacidad funcional para verificar la suficiencia de fondos a fin de evitar que las obligaciones superen los límites de las asignaciones.

Presentación de informes financieros sobre proyectos

52. En el párrafo 37 de su informe anterior, la Junta recomendó que la UNU implantase en todo el sistema la política de incluir los sueldos de los investigadores en el cálculo de los costos de los proyectos y de aplicar una tasa proporcional para las asignaciones en el caso de los investigadores que trabajasen en varios proyectos. La Junta observó que la UNU no había aplicado plenamente esta recomendación.

53. La Junta reitera su recomendación de que la UNU adopte en todo el sistema la política de incluir y distribuir los sueldos de los investigadores en el cálculo de los costos de los proyectos.

54. La UNU informó a la Junta de que consideraría las posibilidades y, llegado el caso, formularía una política para distribuir los costos de los sueldos entre los diferentes proyectos.

4. Obligaciones correspondientes a licencia anual y prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

55. Las obligaciones estimadas por concepto de seguro médico después de la separación del servicio, días acumulados de vacaciones anuales e indemnización por rescisión

del nombramiento se indicaban en la nota 6 a los estados financieros y ascendían a 4,744 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003, como se muestra en el cuadro 2. Tal como se indica en el apartado a) de la nota 6, la UNU no ha reconocido expresamente, en el pasivo de sus cuentas financieras, el costo del seguro médico después de la separación del servicio ni otros tipos de desembolsos por concepto de terminación del servicio.

Cuadro 2

Obligaciones correspondientes a licencia anual y prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
Pasivo neto acumulado del seguro médico después de la separación del servicio	2,200	1,644
Días acumulados de vacaciones anuales	0,578	1,400
Derechos impagados de repatriación y reinstalación	0	1,700
Total	2,778	4,744

56. La Junta recomienda que la UNU examine el mecanismo de financiación de las obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

5. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes perdidos

57. De conformidad con el párrafo 6.4 del Reglamento Financiero y las reglas 106.8 a) y 106.9 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, la UNU informó a la Junta de que, a excepción de bienes no fungibles por valor de 14.305 dólares, durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 no se habían pasado a pérdidas y ganancias dinero en efectivo, cuentas por cobrar u otros bienes de la UNU. Sin embargo, la Junta observó que esa cantidad no era conciliable con los bienes no fungibles cancelados en libros por valor de 317.424 dólares según la documentación justificativa. La Junta recomienda a la UNU que concilie sus asientos sobre el paso a pérdidas y ganancias de bienes.

6. Pagos a título graciable

58. La UNU informó de que, en consonancia con el párrafo 5.11 del Reglamento Financiero y la regla 105.12 de la Reglamentación Financiera Detallada, no se habían hecho pagos a título graciable durante el bienio.

C. Cuestiones de administración

1. Gestión de programas/presupuestación basada en los resultados

Gastos notificados en relación con la ejecución de los programas

59. En el párrafo 14 de su informe de fecha 16 de octubre de 2000 (A/55/487), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto alentaba a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que siguieran elaborando y

perfeccionando normas de medición del desempeño. Concretamente, la Comisión Consultiva manifestó preocupación por cuanto los gastos de que se informaba pudieran no estar en total consonancia con el grado de ejecución de los programas.

60. La Junta de Auditores examinó la ejecución financiera y de los programas (ejecución técnica) de 17 proyectos de la sede de la ONU y tomó nota de que, si bien en los documentos de proyectos se indicaba el 100% de logros físicos respecto de nueve proyectos, los logros financieros se situaban entre un 56% y un 102% en el primer año del bienio 2002-2003. Se informó de un 100% de logros físicos respecto de ocho proyectos, pese a un nivel de gastos mínimo. Aunque esto podría indicar un uso eficaz de los recursos, también podría ser indicativo de deficiencias en la fijación de objetivos y la planificación financiera iniciales, lo cual podría traducirse en una medición inadecuada del verdadero desempeño de programas y proyectos.

61. Además, la sede de la ONU no definió ni expuso los objetivos de los indicadores del desempeño y los logros previstos en términos mensurables y cuantificables al inicio del proceso de presupuestación. En algunos proyectos, como los relativos a los crímenes masivos y la consolidación de la paz después de los conflictos, el indicador fue “organización de un taller” y “publicación de un libro editado y un documento de políticas”, en tanto que en los logros notificados se hacía referencia a “los fondos externos conseguidos” y “los participantes en los proyectos”. Se notificó un logro físico del 100%.

62. El programa y el presupuesto académicos del UNU/IAS para el bienio 2002-2003 contenía información sobre los ingresos previstos y los gastos estimados, así como una descripción de los 16 programas y subprogramas. No obstante, no indicaba los logros previstos, los indicadores de desempeño, los usuarios o beneficiarios finales ni los factores externos que podrían repercutir en la consecución de los logros previstos. La Junta tomó nota asimismo de que el total de los gastos correspondientes a la formulación y evaluación de programas en 2002, a saber, 454.402 dólares, era un 284% superior al presupuesto aprobado, a saber, 160.000 dólares, y de que no había logro concreto alguno que pudiera vincularse con el programa.

63. El UNU/WIDER fijó un calendario para la ejecución de los proyectos, pidió a los directores de proyectos que preparasen informes trimestrales sobre los logros obtenidos a efectos de supervisión, y presentó informes sobre la situación de la publicación. Contó asimismo con información sobre los porcentajes de logros de los proyectos realizados. No obstante, la Junta observó que faltaban indicadores para poder evaluar los resultados en relación con los objetivos de los programas y los gastos reales.

64. El UNU/INTECH no adoptó un marco lógico para la conceptualización de los programas, en el que se definieran los componentes necesarios para alcanzar los resultados previstos y se propusieran indicadores adecuados para medir el desempeño real.

65. La Junta recomienda que la ONU defina objetivos mensurables y cuantificables e indicadores de los logros y del desempeño que mejoren el proceso de medición del desempeño, reflejen el verdadero desempeño de los proyectos y programas y permitan poner en relación los logros físicos con los gastos financieros.

66. La ONU estuvo de acuerdo con la opinión de la Junta acerca de las ventajas de la presupuestación basada en los resultados, pero observó que para aplicar tal enfoque

era necesario tener en cuenta el carácter específico de sus actividades, que se dirigen fundamentalmente a la investigación. La UNU explicó que, de acuerdo con su experiencia en tanto que institución académica, no sería posible establecer, en el momento de preparar el presupuesto, indicadores concretos del desempeño para medir si se han alcanzado los logros previstos, y que el aspecto cualitativo de los productos académicos era fundamental y prevalecía sobre cualquier posible enfoque cuantitativo. No obstante, la UNU convino en indicar con mayor precisión en el presupuesto académico para el bienio 2004-2005 los objetivos, y los productos y logros previstos de los programas. Convino asimismo en establecer un calendario claro para la ejecución de actividades con arreglo al que pudieran evaluarse los avances en la ejecución.

Informes sobre los gastos con cargo a los programas

67. Las dependencias de programas de la UNU prepararon un informe sobre los logros financieros respecto de la ejecución técnica de los proyectos a efectos de la ejecución y el seguimiento de los programas. La UNU consignó gastos con cargo a proyectos a efectos contables mediante el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal y preparó un informe sobre el estado de los gastos. La Junta tomó nota de las diferencias existentes entre los gastos notificados por las dependencias de programas y los gastos generados con el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal, según se indica en el cuadro 3.

Cuadro 3

Comparación de los gastos notificados por las dependencias de programas y por el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Informes de las dependencias de programas</i>	<i>Informes del Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal</i>	<i>Diferencia</i>
Cursos internacionales	186 981	221 792	34 811
Diversidad biológica	147 604	161 908	14 304
Beca Kirin	243 726	284 709	40 983
Seminarios mundiales	518 951	262 056	256 895
Emisiones cero	207 000	198 879	8 121

68. Es posible que las diferencias se deban a obligaciones nuevamente contraídas que se asentaron en el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal con cargo a gastos, pero que no se tuvieron en cuenta en los informes de las dependencias de programas.

69. **La Junta recomienda que la UNU concilie las diferencias entre los registros de la dependencia de programas y los informes generados por el Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal a fin de asegurar la exactitud de los informes sobre los programas.**

70. La UNU informó a la Junta de su intención de estudiar posibles mejoras del Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal a fin de subsanar las deficiencias en el seguimiento de los proyectos.

Personal de los programas y supervisión de la calidad de los resultados

71. En el párrafo 45 de su último informe, la Junta recomendó a la UNU que examinara el número ordinario de proyectos que cada docente debía administrar, teniendo en cuenta la magnitud de cada proyecto, para garantizar que se le dedicara el tiempo y la atención debidos durante su ejecución y, además del examen de los resultados por otros docentes, que mejorara el control de calidad mediante la vigilancia de los datos sobre las ventas de libros y las reseñas y citas de los libros publicados por la editorial de la UNU. La UNU informó a la Junta de que, en el segundo semestre de 2003, había examinado y racionalizado el número de proyectos en dos esferas temáticas principales, a saber, paz y gobernanza, y medio ambiente y desarrollo sostenible.

72. La Junta insta a la UNU a que siga examinando y racionalizando el número de proyectos administrados por cada docente de modo que se abarquen todas las esferas temáticas.

73. La UNU aseguró a la Junta de que efectuaría otro examen en junio de 2004 a fin de seguir racionalizando el volumen de proyectos.

Documentación de los proyectos

74. La preparación y el mantenimiento de documentos de proyectos completos y organizados es fundamental para la eficaz ejecución y seguimiento de los proyectos de la UNU. Estos documentos deben indicar las características del proyecto en cuestión, lo que supone, información sobre la naturaleza y la descripción, el costo, y los indicadores y normas de desempeño de los proyectos.

75. El examen realizado por la Junta de la documentación de una muestra de ocho proyectos de la UNU/INWEH reveló que no todos los archivos contenían documentos relativos a los proyectos, tales como planes de trabajo, informes de resultados, indicadores del desempeño, informes presupuestarios y financieros e informes de evaluación. Asimismo, los archivos de proyectos de la UNU/ILA no contenían la información necesaria para lograr mayor eficacia en la ejecución y el seguimiento de los proyectos, así como en la presentación de informes.

76. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de mantener una documentación completa y organizada sobre los proyectos que incluyese planes de trabajo e informes presupuestarios y financieros, así como informes de evaluación y seguimiento.

Publicaciones

77. En su auditoría de la UNU/ILA en octubre de 2003, la Junta tomó nota de que no se habían distribuido 7.663 ejemplares de la serie de documentos ocasionales *Interview and Alumni Paper Series*, boletines y folletos, por un valor total estimado de 9.767 dólares, correspondiente a las publicaciones de los años civiles 2000, 2001 y 2002. A la Junta le preocupa que no se haya cumplido la finalidad de estas publicaciones no distribuidas, pese al costo que supusieron. Si bien la UNU/ILA reconoció que no había ningún plan previo de distribución, señaló que recientemente había creado una base de datos de personas y entidades que debían incluirse en la lista de direcciones de la UNU/ILA.

78. **La Junta recomienda que la UNU/ILA prepare un plan de distribución antes de la publicación para reducir el porcentaje de publicaciones no distribuidas y conseguir mayores economías.**

79. La UNU comunicó a la Junta que desde la auditoría de octubre de 2003 no se habían impreso nuevas publicaciones y que la UNU/ILA había decidido publicar únicamente un boletín electrónico “imprimible”, que pudiera facilitarse en versión impresa a solicitud de parte. No obstante, la UNU/ILA aseguró a la Junta que prepararía un plan de distribución en caso de que se preparasen materiales o publicaciones impresos.

2. Tecnología de la información y las comunicaciones

Plan estratégico

80. El control de la planificación y organización de la tecnología de la información y las comunicaciones exige que la administración formule planes a largo y a corto plazo que permitan cumplir la misión y los objetivos de la Universidad, incluso una inversión óptima de los fondos actuales y futuros en esa tecnología, la evaluación de otras estrategias para las aplicaciones, la tecnología y la organización de datos, y cambios orgánicos. Cuando la Junta efectuó el examen de la estrategia de la UNU en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, la Universidad presentó varios documentos relacionados con el desarrollo de esa tecnología, incluido su plan estratégico para el año 2000. La UNU había consignado en el presupuesto por programas aprobado para el bienio 2002-2003 la suma de 1.016.000 dólares para tecnología de la información, incluidos 211.000 dólares para la adquisición de mobiliario y equipo en relación con dicha tecnología. No obstante, estos 211.000 dólares no se justificaban con una descripción detallada del equipo y los programas informáticos que había que comprar durante el bienio. Además, la adquisición de equipo y programas informáticos no respondía a un plan de adquisiciones aprobado. La UNU adquirió estos equipos y programas informáticos a medida que fueron necesarios.

81. La UNU llevó a cabo varios estudios y planificaciones estratégicas para el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones. Sin embargo, no elaboró un plan a largo plazo que incluyese todos los estudios y evaluaciones comprendidos en los anteriores documentos, como se preveía en el plan estratégico de la UNU para el año 2000. La falta de un plan a largo plazo puede conducir a soluciones y compras que quizás no se formulen ni realicen de conformidad con los objetivos institucionales.

82. **La Junta recomienda que la UNU elabore un plan a largo plazo de tecnología de la información y las comunicaciones en el que puedan basarse las necesidades a corto plazo.**

83. En junio de 2004, la UNU comunicó a la Junta que estaba preparando un plan a largo plazo de tecnología de la información y las comunicaciones y que, de conformidad con el plan aprobado, establecería las necesidades a corto plazo y adoptaría las correspondientes decisiones.

Organización y relaciones en el ámbito de la tecnología de la información

84. En un estudio presentado por el Centro de cálculos electrónicos del recinto de la UNU, titulado *Creating the IT structure for UNU Tokyo* (“Creación de la estructura de la tecnología de la información en la UNU de Tokio”), se incluían las necesidades de personal y las descripciones de los puestos, y figuraba el Centro de cálculos

electrónicos del recinto de la UNU como una dependencia orgánica dentro de la Universidad. Sin embargo, este Centro no tenía una función ni unas responsabilidades definidas que aseguraran su independencia y su autoridad respecto de las funciones de tecnología de la información y las comunicaciones. Si bien a menudo se consultaba al Centro en asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones, la falta de definición de sus tareas y responsabilidades le impedía una clara división de funciones.

85. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de establecer políticas que definieran: a) la relación del Centro de cálculos electrónicos del recinto de la UNU en el marco de la organización; y b) los deberes y responsabilidades del personal que trabajaba en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Adquisición y mantenimiento de infraestructura de la tecnología de la información

86. Para controlar la adquisición y aplicación de la tecnología de la información, las organizaciones deben contar con información sobre el equipo y los programas informáticos, los usuarios y las especificaciones técnicas y la condición física del equipo y los programas. Esta información debe emplearse para el seguimiento de todas las adquisiciones y cambios que se efectúen en cualquier componente concreto de la tecnología de la información.

87. No existían políticas y procedimientos escritos para la adquisición de equipo y programas informáticos. No todas las compras se remitían al Centro de cálculos electrónicos para determinar si se respondían a las directrices y normas sobre infraestructura de la tecnología. No obstante, la UNU verificaba que todas las compras de equipo y programas informáticos estuvieran justificadas.

88. La UNU mantenía un inventario del equipo adquirido y de sus usuarios, pero no mantenía una lista de las compras de programas informáticos ni hacía un seguimiento de estas compras.

89. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de establecer y aplicar procedimientos y normas para la adquisición y el seguimiento del equipo, los programas informáticos y los servicios de tecnología de la información.

Gestión de datos e instalaciones

90. La organización de la tecnología de la información debe permitir determinar las aplicaciones esenciales para el funcionamiento continuo de la organización en caso de desastre. La lista de aplicaciones debe revisarse y actualizarse periódicamente. Es también importante documentar con claridad los procedimientos que permiten la recuperación de las aplicaciones básicas, y actualizarlos de modo que se ajusten a las circunstancias del momento. Para poder recuperarse con éxito de un desastre será necesario en general restablecer archivos de datos esenciales sirviéndose de archivos de seguridad guardados en otro lugar. Estos archivos deben estar actualizados y deben guardarse copias en un lugar seguro, fuera de los locales.

91. La Junta tomó nota de que, en general, los controles físicos y ambientales en el centro de datos de la sede de la UNU eran suficientes y estaban bien gestionados. Existían procedimientos para guardar copias de seguridad fuera de los locales, para el almacenamiento y para la recuperación. El Centro de cálculos electrónicos estaba

encargado de la reserva central de los archivos de datos en el servidor, y los departamentos de usuarios también mantenían copias de seguridad de datos y archivos. La UNU había mantenido las medidas de seguridad para proteger la información contra el uso, divulgación o modificación no autorizados, el daño o la pérdida, pero no había formalizado sus prácticas a este respecto.

92. El UNU/INTECH guardaba los archivos de seguridad en la biblioteca del Instituto, que está ubicada en un edificio contiguo al centro de datos. En caso de desastre, cabe la posibilidad de que las copias de seguridad se destruyan junto con el sistema operativo. Además, la UNU/ILA no contaba con política o estrategia alguna por escrito sobre las medidas de seguridad, por ejemplo sobre mantenimiento, copias de seguridad fuera de los locales y el restablecimiento de la configuración del servidor, incluidas pruebas periódicas.

93. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de elaborar políticas y procedimientos sobre las medidas de seguridad en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones.

94. En junio de 2004, la UNU informó a la Junta de que estaba preparando políticas y procedimientos sobre medidas de seguridad en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones.

3. Adquisiciones

95. En su informe correspondiente al bienio 1998-1999³, la Junta de Auditores recomendó que la UNU se atuviera a los procedimientos de licitación establecidos en el Manual de Adquisiciones para las compras que se situaran tanto por debajo como por encima de los 25.000 dólares. En el bienio 2002-2003, en 11 casos de adquisiciones por valores inferiores a los 25.000 dólares, la UNU pidió cotizaciones únicamente a un proveedor, y concedió contratos sólo a un proveedor. Si bien en la regla 110.19 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y en el Manual de Adquisiciones se autorizan excepciones al llamamiento a licitación, la presentación de propuestas, la publicación y los anuncios oficiales, cuando se trata de compras inferiores a los 25.000 dólares, siempre que sea viable, las organizaciones de las Naciones Unidas deben conseguir ofertas competitivas. La UNU explicó que, por lo general, pedía cotizaciones de suministros y materiales de bajo costo a un proveedor con quien había realizado anteriormente operaciones similares, puesto que en ese momento ese proveedor había ofrecido el precio más bajo. La UNU manifestó asimismo que tenía la intención de pedir a la Sede de las Naciones Unidas que estudiara la posibilidad de aumentar el límite de 2.500 a 5.000 dólares para las compras que requirieran cotización de tres proveedores.

96. Contrariamente a lo dispuesto en la sección 9.02.05 del Manual de Adquisiciones, la UNU no documentó sus razones para renunciar a una licitación en el caso de contratos por un valor inferior a 2.500 dólares.

97. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de ajustarse a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y del Manual de Adquisiciones con respecto a:
a) las solicitudes de cotizaciones para compras inferiores a los 25.000 dólares;
y b) la documentación para justificar la concesión de contratos por un monto

³ *Ibíd.*, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/55/5), vol. IV, párr. 36.

superior a los 2.500 dólares en virtud de las excepciones al llamamiento a licitaciones autorizadas.

4. Anticipo de fondos para viajes

98. La sección 11.1 de la instrucción administrativa de fecha 22 de diciembre de 2000 (ST/AI/2000/20), exige que los miembros del personal, dentro de un plazo de dos semanas tras haber finalizado el viaje, en el caso de que no se haya optado por el pago de una suma global, presenten una solicitud de reembolso de los gastos de viaje y demás documentación necesaria a su respectiva oficina ejecutiva o administrativa. La sección 11.2 de la misma instrucción dispone que, en caso de incumplimiento de ese requisito, se iniciará la recuperación de los anticipos de fondos para viajes mediante deducciones de la nómina de sueldos.

99. Ni la sede de la UNU ni el UNU/INTECH respetaron esta política. Los anticipos de fondos para viajes quedaron pendientes debido a que no se presentaron las debidas solicitudes de reembolso de los gastos de viaje ni la documentación justificativa dentro del plazo de dos semanas previsto. Al 31 de diciembre de 2003, los anticipos de fondos para viajes de la sede de la UNU que seguían pendientes desde hacía más de un año ascendían a 15.429 dólares. El examen realizado por la Junta de 22 comprobantes tipo correspondientes al UNU/INTECH para el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 30 de junio de 2003 reveló que 15 anticipos de fondos para viajes, por un total de 23.107 dólares, se habían saldado en un plazo superior a las dos semanas prescritas, y que los anticipos de fondos para viajes pendientes no se habían liquidado mediante deducciones salariales.

100. La UNU tampoco tenía una política sobre concesión y liquidación de anticipos de fondos para viajes de personas distintas de los miembros del personal: había concedido anticipos para viajes a tres personas que no formaban parte del personal aún cuando no se habían liquidado sus anticipos previos. Cinco becarios a quienes se concedieron anticipos para viajes por un valor de 4.026 dólares entre mayo de 2000 y julio de 2001 ya no estaban en contacto con la UNU. Por lo tanto, la recuperación de las cantidades pendientes es dudosa.

101. La Junta recomienda que la UNU: a) respete las directrices sobre recuperación de los anticipos de fondos para viajes de los miembros del personal; y b) formule una política sobre la concesión y liquidación de los anticipos para viajes de las personas que no sean miembros del personal.

102. La UNU comunicó a la Junta que prepararía y aplicaría procedimientos de supervisión para la concesión y liquidación de los anticipos para viajes, tanto para los miembros del personal como para personas que no son miembros del personal. Estudiaría asimismo con otras organizaciones de las Naciones Unidas las mejores prácticas para administrar los derechos de viaje, como la aplicación de anticipos del 100% y la eliminación del requisito de presentar solicitudes de fondos para viajes si los viajes se realizan de acuerdo con procedimientos autorizados.

5. Consultores y contratistas

103. Del examen realizado por la Junta de los acuerdos de servicios especiales (ASE), los acuerdos institucionales por contrata y los acuerdos de servicios de personal de la UNU se desprende lo siguiente:

a) La sede de la UNU realizó pagos finales respecto de siete acuerdos de servicios especiales y renovó contratos aunque no contaba con informes de evaluación del desempeño;

b) Nueve titulares de acuerdos de servicios especiales y ocho contratistas de la sede de la UNU presentaron sus trabajos entre 11 días y 15 meses más tarde de las fechas de presentación previstas, en tanto que dos titulares de acuerdos de servicios especiales y tres titulares de acuerdos institucionales por contrata no habían presentado sus trabajos en abril de 2004;

c) La sede de la UNU pagó 20.000 dólares a un consultor en el momento de la firma del contrato. No obstante, un año después de la expiración del contrato aún no se había entregado el trabajo;

d) La sede de la UNU concertó un acuerdo de servicios de personal con cuatro personas y otorgó un período de contrato de más de cinco años, si bien las directrices establecidas limitan los contratos a cinco años;

e) La UNU/ILA contrató los servicios de tres investigadores para trabajar en un proyecto, por honorarios equivalentes en cada caso a 23.000 dólares. Si bien el contrato se firmó el 14 de mayo de 2003, los trabajos comenzaron en realidad en febrero de 2003. Cuando la sede de la UNU rechazó el proyecto, la UNU/ILA modificó el contrato adjudicándole una fecha anterior, a saber, abril de 2003, con pagos equivalentes a 9.000 dólares para cada investigador. La Administración reconoció que se habían cometido irregularidades, en particular el hecho de que se hubiesen iniciado los proyectos antes de haber ultimado los contratos;

f) El UNU/WIDER no utilizó los formularios prescritos para los contratos, generados por sistema y numerados, y mantuvo una base de datos separada para los acuerdos firmados a efectos del seguimiento, la presentación de informes y la gestión de programas. La Junta observó que el empleo de formularios distintos de los prescritos había causado dificultades para el seguimiento de los gastos correspondientes, ya que la base de datos independiente no podía conectarse al Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal;

g) El UNU/WIDER ofreció nuevos contratos para trabajos específicos a dos contratistas que aún no habían completado los trabajos previstos en virtud de acuerdos de servicios anteriores al entrar en vigor los nuevos contratos. El UNU/WIDER no pudo evaluar el trabajo de los contratistas antes de volver a contratarlos.

104. La UNU estuvo de acuerdo con las recomendaciones de la Junta de:
a) respetar estrictamente las directrices sobre la contratación de consultores y contratistas mediante acuerdos de servicios especiales, acuerdos institucionales por contrata y acuerdos de servicios de personal; b) examinar y supervisar el trabajo a fin de asegurarse de que los acuerdos firmados se materializaran en medidas y resultados sustantivos y oportunos; y c) prestar más atención al concertar acuerdos simultáneos con contratistas.

6. Capacitación del personal

105. Las directrices de las Naciones Unidas sobre capacitación del personal ofrecen a su personal posibilidades de formación y desarrollo profesional. Al examinar el programa de capacitación de la UNU, la Junta tomó nota de lo siguiente:

a) La propuesta sobre capacitación formulada por la UNU en mayo de 1998 no había sido aprobada cuando se realizó la auditoría en abril de 2003; en mayo de 2004, la propuesta sobre capacitación seguía sin aprobarse. La UNU comunicó a la Junta que la política de personal de la UNU aprobada por el Consejo de la UNU el 5 de diciembre de 2003 establecía, en el artículo VII (sobre la promoción, capacitación y actuación del personal), su compromiso respecto de la promoción del personal y la asignación de un presupuesto de 20.000 dólares a la sede de la UNU para el bienio 2004-2005;

b) El UNU/INTECH no había adoptado política de capacitación alguna por escrito para explicar los objetivos de la organización en materia de capacitación y la metodología general para la gestión y la promoción de las perspectivas de carrera del personal. Las sesiones de capacitación del personal se organizaban de acuerdo con las necesidades, bien a propuesta de la Administración o a instancia del personal;

c) Aunque el UNU/WIDER no contaba con una evaluación de las necesidades de capacitación ni con un plan de capacitación, había asignado 10.000 dólares para capacitación de personal durante el bienio 2002-2003.

106. La Junta recomienda que la UNU finalice y aplique una política de capacitación del personal que se ajuste a la evaluación de sus necesidades y a sus recursos, y que esté en consonancia con la política de promoción de las perspectivas de carrera de las Naciones Unidas.

107. En junio de 2004, la UNU informó a la Junta de que estaba revisando su proyecto de directrices sobre capacitación y promoción de las perspectivas de carrera.

7. Casos de fraude y presunto fraude

108. La UNU informó a la Junta de que no había tenido conocimiento de casos de fraude o de presunto fraude en el bienio 2002-2003.

D. Agradecimiento

109. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda que prestaron a su personal el Rector y sus oficiales y personal.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

9 de julio de 2004

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del informe.

Anexo

Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2001^a

<i>Tema</i>	<i>Recomen- daciones aplicadas</i>	<i>Recomenda- ciones en proce- so de aplicación</i>	<i>Recomen- daciones no aplicadas</i>	<i>Total</i>	<i>Mención en el presente informe</i>
Creación de nuevos centros o programas de investigación y formación	Párr. 24			1	
Actividades de recaudación de fondos infructuosas	Párr. 28			1	
Sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal					
Control de la habilitación de créditos		Párr. 33		1	Véanse los párrs. 50 y 51
Presentación de informes financieros sobre los proyectos		Párr. 37		1	Véanse los párrs. 52 a 54
Gestión de programas y proyectos					
Gestión financiera de los proyectos	Párr. 42			1	
Personal de los programas y supervisión de la calidad de los resultados		Párr. 45			Véanse los párrs. 71 a 73
Programa de fomento de la capacidad					
Becas concedidas	Párr. 49				
Total					
Cifras	4	3	–	7	
Porcentaje	57	43	–	100	

^a Véanse *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 y corrección (A/57/5 y Corr. 3)*, vol. IV, cap. II.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Universidad de las Naciones Unidas, que comprenden los estados I a IV, el cuadro 2.1 y su anexo, así como las notas de apoyo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2003. Los estados financieros son competencia del Rector. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de verificación aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen, a título de verificación de prueba, y en la medida en que el auditor lo considere necesario dadas las circunstancias, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Rector, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2003, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad establecidas del Centro, que se exponen en la nota 2 a los estados financieros y que se aplicaron de forma acorde con el ejercicio anterior.

Opinamos asimismo que las transacciones de la Universidad de las Naciones Unidas que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y a la base legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

9 de julio de 2004

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del informe.

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

28 de abril de 2004

1. Los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. El resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados figura como notas a los estados financieros. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Universidad durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de la Universidad de las Naciones Unidas, que llevan los números I a IV, son correctos.

(Firmado) Jean-Pierre **Halbwachs**
Subsecretario General
Contralor

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de los ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Operaciones</i>									
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNU/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>	<i>UNU/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>	<i>UNU/CRIS</i>
Ingresos										
Contribuciones voluntarias	13 785	1 468	2 455	134	40	7 754	–	1 500	2 183	326
Ingresos por concepto de intereses	2 649	202	297	8	1	47	–	38	90	1
Ingresos por concepto de servicios prestados	2 461	–	–	–	–	447	–	–	–	–
Otros ingresos e ingresos diversos:										
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	410	19	–	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos diversos	136	15	61	12	20	2	22	–	1	–
Total de ingresos	19 441	1 704	2 813	154	61	8 250	22	1 538	2 274	327
Gastos										
Sueldos y otros gastos de personal	15 828	2 732	2 857	1 960	784	2 173	–	1 283	406	285
Viajes	1 105	84	63	108	131	169	–	103	173	16
Servicios por contrata	448	69	51	10	36	86	–	21	2	–
Gastos de funcionamiento	1 196	318	342	383	59	1 489	–	70	76	–
Adquisiciones	318	139	119	67	35	131	–	39	19	–
Edificio de la sede de la UNU	4 589	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Redes de investigación y capacitación, y difusión	13 650	2 164	1 453	1 004	283	4 054	672	227	1 246	6
Total de gastos	37 134	5 506	4 885	3 532	1 328	8 102	672	1 743	1 922	307
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(17 693)	(3 802)	(2 072)	(3 378)	(1 267)	148	(650)	(205)	352	20
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	1 583	792	200	109	61	303	165	19	122	–
Transferencias (a) de otros fondos	16 253	4 762	2 130	4 079	1 405	319	941	176	170	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	24 236	7 291	2 963	2 377	3	1 039	491	575	–	–
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	24 379	9 043	3 221	3 187	202	1 809	947	213	304	20

Universidad de las Naciones Unidas^a

Estado de los ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondo de Operaciones	Fondo de Dotación	Total	
			2003	2001 ^b
Ingresos				
Contribuciones voluntarias	29 645	1 119	30 764 ^c	30 640
Ingresos por concepto de intereses	3 333	1 631 ^d	4 964	15 390
Ingresos por concepto de servicios prestados	2 908	–	2 908	2 387
Otros ingresos e ingresos diversos:				
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	429	–	429	261
Ingresos diversos	269	35 247 ^e	35 516	218
Total de ingresos	36 584	37 997	74 581	48 896
Gastos				
Sueldos y otros gastos de personal	28 308	–	28 308	26 785
Viajes	1 952	–	1 952	1 653
Servicios por contrata	723	–	723	707
Gastos de funcionamiento	3 933 ^f	–	3 933	26 300
Adquisiciones	867	–	867	1 299
Edificio de la sede de la UNU	4 589	–	4 589	4 484
Redes de investigación y capacitación, y difusión	24 759	–	24 759	26 399
Total de gastos	65 131	–	65 131	87 627
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(28 547)	37 997	9 450	(38 731)
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	3 354	–	3 354	2 779
Transferencias (a) de otros fondos ^g	29 543	(29 543)	–	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	(3 823)
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	38 975	253 155	292 130	331 905
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	43 325	261 609	304 934	292 130

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Se han incluido cifras comparativas para respetar la actual presentación.

^c Representa contribuciones voluntarias de los Gobiernos por valor de 25.114.785 dólares y otras contribuciones voluntarias por valor de 5.649.306 dólares.

^d Representa ingresos por concepto de intereses por valor de 16.062.667 dólares; pérdidas netas por venta de acciones por valor de 13.270.885 dólares; y honorarios por gestión de las inversiones por valor de 1.159.847 dólares

^e Representa ganancias por revaluaciones de divisas por valor de 35.246.975 dólares.

^f Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 59.579 dólares.

^g Véase el inciso iv) del párrafo 1) de la Nota 2.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Universidad de las Naciones Unidas

Estado del activo, el pasivo, y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Operaciones</i>									
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNU/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>	<i>UNI/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>	<i>UNU/CRIS</i>
Activo										
Efectivo y depósitos a plazo fijo	6 369	1 429	1 280	860	–	–	–	152	791	–
Inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta mancomunada	23 235	3 982	1 076	501	109	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias por cobrar	686	–	–	–	–	1 459	–	–	382	–
Saldos por cobrar entre fondos	–	3 590	1 809	1 258	950	–	1 698	7	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	2 652	538	–	987	–	1 221	–	166	–	34
Otras cuentas por cobrar	471	42	85	–	2	134	7	8	58	3
Cargos diferidos y otros elementos del activo	185	29	27	9	–	1	–	–	–	–
Total del activo	33 598	9 610	4 277	3 615	1 061	2 815	1 705	333	1 231	37
Pasivo										
Obligaciones por liquidar	3 894	541	361	404	125	1 006	195	120	208	17
Saldos por pagar entre fondos	517	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	2 946	–	695	–	734	–	563	–	660	–
Otras cuentas por pagar	1 577	26	–	24	–	–	–	–	59	–
Otros elementos del pasivo	285	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total del pasivo	9 219	567	1 056	428	859	1 006	758	120	927	17
Reservas y saldos de los fondos										
Principal de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Superávit retenido autorizado	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Superávit (déficit) acumulado	18 617	8 977	2 819	3 062	127	1 582	930	61	(456)	20
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	5 762	66	402	125	75	227	17	152	760	–
Total de las reservas y los saldos de los fondos	24 379	9 043	3 221	3 187	202	1 809	947	213	304	20
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos	33 598	9 610	4 277	3 615	1 061	2 815	1 705	333	1 231	37

Universidad de las Naciones Unidas^a

Estado del activo, el pasivo, y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondo de Operaciones	Fondo de Dotación	Todos los fondos		
			Eliminación	Total	
				2003	2001 ^b
Activo					
Efectivo y depósitos a plazo fijo	10 881	5 315	–	16 196	22 756
Inversiones a corto plazo	–	8 702 ^c	–	8 702	–
Inversiones a largo plazo	–	248 511 ^d	–	248 511	245 321
Cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede	28 903 ^e	–	–	28 903	22 406
Contribuciones voluntarias por cobrar	2 527	5 910	–	8 437	7 253
Saldos por cobrar entre fondos	9 312	242	(9 554)	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	5 598	–	(5 598)	–	106
Otras cuentas por cobrar	810	1 966	–	2 776	3 367
Cargos diferidos y otros elementos del activo	251	–	–	251	97
Total del activo	58 282	270 646	(15 152)	313 776	301 306
Pasivo					
Obligaciones por liquidar	6 871	–	–	6 871	7 457
Saldos por pagar entre fondos	517	9 037	(9 554)	–	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	5 598	–	(5 598)	–	–
Otras cuentas por pagar	1 686	–	–	1 686	1 694
Otros elementos del pasivo	285	–	–	285	25
Total del pasivo	14 957	9 037	(15 152)	8 842	9 176
Reservas y saldos de los fondos					
Principal de los fondos	–	261 609	–	261 609	253 155
Superávit retenido autorizado ^f	–	–	–	–	400
Superávit (déficit) acumulado	35 739	–	–	35 739	32 936
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	7 586	–	–	7 586	5 639
Total de las reservas y los saldos de los fondos	43 325	261 609	–	304 934	292 130
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos	58 282	270 646	(15 152)	313 776	301 306

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Se han incluido cifras comparativas para ajustarse a la actual presentación.^c Representa inversiones en bonos, cuyo valor comercial es de 8.773.215 dólares.^d Representa inversiones en bonos y títulos cuyo valor comercial es de 259.692.445 dólares.^e Representa la participación de la UNU en la cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede y comprende efectivo y depósitos a plazo fijo por valor de 9.553.395 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 5.665.119 dólares, cuyo valor comercial es de 5.665.119 dólares, inversiones a largo plazo por valor de 13.579.283 dólares (cuyo valor comercial es de 13.570.508 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 105.544 dólares.^f De conformidad con la decisión del Consejo de la UNU del 7 de diciembre de 2001, en el bienio 2002-2003 se eliminó el superávit retenido autorizado. Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Universidad de las Naciones Unidas**Estado combinado de las contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2002</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2002-2003 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2002-2003</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2003</i>
Sede de la UNU						
a) Donaciones de los gobiernos						
Bélgica	–	404	–	404	–	–
Grecia	–	94	–	94	–	–
Japón	650	9 916	–	9 827	(53)	686
Estados Unidos de América	–	50	–	50	–	–
Subtotal	650	10 464	–	10 375	(53)	686
b) Donaciones públicas						
Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID)						
Arendal	–	100	–	100	–	–
Fondo de Mujeres de Asia	–	520	–	520	–	–
Fundación Japonesa pro UNU	–	234	–	234	–	–
Fundación Kanagawa de Intercambio Académico y Cultural	–	35	–	35	–	–
Fundación Karl Popper	–	40	–	40	–	–
Kirin Brewery Co. Ltd.	–	543	–	543	–	–
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	–	133	–	133	–	–
Participantes en el Curso Internacional	–	64	–	64	–	–
Prefectura de Iwate	–	102	–	102	–	–
Prefectura de Okinawa	–	35	–	35	–	–
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	–	25	–	25	–	–
Programa Mundial de Alimentos	–	675	–	675	–	–
Red de Asia y el Pacífico	–	33	–	33	–	–
Secretaría del Foro sobre la emisión cero	–	238	–	238	–	–
Shimazu Co.	–	244	–	244	–	–

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2002</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2002-2003 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2002-2003</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2003</i>
Unión Europea	–	35	–	35	–	–
Otros	–	265	–	265	–	–
Subtotal	–	3 321	–	3 321	–	–
Total de la sede de la ONU	650	13 785	–	13 696	(53)	686
UNU/WIDER						
a) Donaciones de los gobiernos						
Dinamarca	–	305	–	305	–	–
Finlandia	–	121	–	121	–	–
Noruega	–	281	–	281	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	322	–	322	–	–
Suecia	–	299	–	299	–	–
Subtotal	–	1 328	–	1 328	–	–
b) Donaciones públicas						
Naciones Unidas	–	140	–	140	–	–
Subtotal	–	140	–	140	–	–
Total UNU/WIDER	–	1 468	–	1 468	–	–
UNU/INTECH						
a) Donaciones de los gobiernos						
Países Bajos	–	2 005	–	2 005	–	–
Subtotal	–	2 005	–	2 005	–	–
b) Donaciones públicas						
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	–	36	–	36	–	–
Comisión Europea	–	307	–	307	–	–
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	–	50	–	50	–	–
Instituto Internacional de Fomento de las Comunicaciones	–	27	–	27	–	–

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2002</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2002-2003 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2002-2003</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2003</i>
Otros	–	30	–	30	–	–
Subtotal	–	450	–	450	–	–
Total UNU/INTECH	–	2 455	–	2 455	–	–
UNU/IIST						
Donaciones de los gobiernos						
Región Administrativa Especial de Macao (China)	–	134	–	134	–	–
Subtotal	–	134	–	134	–	–
Total UNU/IIST	–	134	–	134	–	–
UNU/INRA						
Donaciones públicas						
Otros	–	40	–	40	–	–
Subtotal	–	40	–	40	–	–
Total UNU/INRA	–	40	–	40	–	–
UNU/IAS						
a) Donaciones de los gobiernos						
Japón	–	6 883	–	5 424	–	1 459
Subtotal	–	6 883	–	5 424	–	1 459
b) Donaciones públicas						
Asociación <i>Forest Trends</i>	–	37	–	37	–	–
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social	–	35	–	35	–	–
Fundación Ishikawa para el Intercambio Internacional	–	240	–	240	–	–
Fundación Rockefeller	–	300	–	300	–	–
Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales	–	202	–	202	–	–
Otros	–	57	–	57	–	–
Subtotal	–	871	–	871	–	–
Total UNU/IAS	–	7 754	–	6 295	–	1 459

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2002</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2002-2003 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2002-2003</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2003</i>
UNU/ILA						
Donaciones de los gobiernos						
Jordania	125	1 500	–	1 625	–	–
Subtotal	125	1 500	–	1 625	–	–
Total UNU/ILA	125	1 500	–	1 625	–	–
UNU/INWEH						
a) Donaciones de los gobiernos						
Canadá	–	1 203	–	821	–	382
Uganda	–	153	–	153	–	–
Subtotal	–	1 356	–	974	–	382
b) Donaciones públicas						
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	–	637	–	637	–	–
Estado de Palestina	–	33	–	33	–	–
Llamamiento “El agua, fuente de vida”	–	55	–	55	–	–
<i>Pollution Probe</i>	–	29	–	29	–	–
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador	–	44	–	44	–	–
Otros	–	29	–	29	–	–
Subtotal	–	827	–	827	–	–
Total UNU/INWEH	–	2 183	–	1 801	–	382
UNU/CRIS						
Donaciones de los gobiernos						
Bélgica	–	326	–	327	1	–
Total UNU/CRIS	–	326	–	327	1	–
Total del Fondo de Operaciones	775	29 645	–	27 841	(52)	2 527

<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2002</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2002-2003 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2002-2003</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2003</i>
Austria	–	94	–	94	–	–
Emiratos Árabes Unidos	–	1 000	–	1 000	–	–
Ghana	3 450	–	–	543	–	2 907
India	25	–	–	25	–	–
Venezuela	3 003	–	–	–	–	3 003
Total del Fondo de Dotación	6 478	1 094^a	–	1 662	–	5 910
Total general	7 253	30 739^a	–	29 503	(52)	8 437

^a Excluye contribuciones prometidas por la India en 1989, por valor de 25.000 dólares, que se computaron como ingresos en el bienio 2002-2003

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Operaciones</i>									
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNI/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>	<i>UNU/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>	<i>UNU/CRIS</i>
Corrientes de efectivo procedentes de actividades operacionales										
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(17 693)	(3 802)	(2 072)	(3 378)	(1 267)	148	(650)	(205)	352	20
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	(36)	–	–	–	–	(1 459)	–	125	(382)	–
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(165)	(15)	(54)	30	213	(1)	1	56	118	(3)
(Aumento) disminución de las transacciones entre oficinas por tramitar	(5 565)	(67)	713	(566)	(450)	336	4 576	359	804	(34)
(Aumento) disminución de cargos diferidos y otros elementos del activo	(134)	(29)	(16)	13	–	–	–	12	–	–
Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	22	(874)	(134)	195	10	364	(27)	(39)	(120)	17
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(50)	19	–	21	(2)	(10)	–	(4)	18	–
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	285	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Menos: ingresos por concepto de intereses	(2 649)	(202)	(297)	(8)	(1)	(47)	–	(38)	(90)	(1)
Efectivo neto procedente de actividades operacionales	(25 985)	(4 970)	(1 860)	(3 693)	(1 497)	(669)	3 900	266	700	(1)
Corrientes de efectivo procedentes de actividades de inversión y financiación										
(Aumento) disminución de las inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(1 279)	(3 549)	(1 076)	(484)	(109)	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de los saldos por cobrar entre fondos	–	3 671	1 038	483	139	–	(1 698)	(7)	–	–

	<i>Fondo de Operaciones</i>									
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNI/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>	<i>UNU/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>	<i>UNU/CRIS</i>
Aumento (disminución) de los saldos por pagar entre fondos	(1 040)	–	–	–	–	–	(3 308)	–	–	–
Más: ingresos por concepto de intereses	2 649	202	297	8	1	47	–	38	90	1
Efectivo neto procedente de inversiones y financiación	330	324	259	7	31	47	(5 006)	31	90	1
Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes										
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	1 583	792	200	109	61	303	165	19	122	–
Transferencias (a) de otros fondos	16 253	4 762	2 130	4 079	1 405	319	941	(176)	(170)	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Efectivo neto procedente de otras fuentes	17 836	5 554	2 330	4 188	1 466	622	1 106	(157)	(48)	–
Aumento neto (disminución) en efectivo y depósitos a plazo fijo	(7 819)	908	729	502	–	–	–	140	742	–
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al principio del período	14 188	521	551	358	–	–	–	12	49	–
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al fin del período	6 369	1 429	1 280	860	–	–	–	152	791	–

Universidad de las Naciones Unidas^a

Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondo de Operaciones	Fondo de Dotación	Total	
			2003	2001 ^b
Corrientes de efectivo procedentes de actividades operacionales				
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(28 547)	37 997	9 450	(38 731)
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	(1 752)	568	(1 184)	3 298
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	180	411	591	2 533
(Aumento) disminución de las transacciones entre oficinas por tramitar	106	–	106	27
(Aumento) disminución de cargos diferidos y otros elementos del activo	(154)	–	(154)	(6)
Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	(586)	–	(586)	52
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(8)	–	(8)	619
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	285	(25)	260	(75)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(3 333)	(1 631)	(4 964)	(15 390)
Efectivo neto procedente de actividades operacionales	(33 809)	37 320	3 511	(47 673)
Corrientes de efectivo procedentes de actividades de inversión y financiación				
(Aumento) disminución de las inversiones a corto plazo	–	(8 702)	(8 702)	–
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	(3 190)	(3 190)	1 447
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(6 497)	–	(6 497)	(22 406)
(Aumento) disminución de los saldos por cobrar entre fondos	3 626	399	4 025	3 127
Aumento (disminución) de los saldos por pagar entre fondos	(4 348)	323	(4 025)	(3 127)
Más: ingresos por concepto de intereses	3 333	1 631	4 964	15 390
Efectivo neto procedente de inversiones y financiación	(3 886)	(9 539)	(13 425)	(5 569)
Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes				
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	3 354	–	3 354	2 779
Transferencia (a) de otros fondos	29 543	(29 543)	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	(3 823)
Efectivo neto procedente de otras fuentes	32 897	(29 543)	3 354	(1 044)
Aumento neto (disminución) en efectivo y depósitos a plazo fijo	(4 798)	(1 762)	(6 560)	(54 286)
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al principio del período	15 679	7 077	22 756	77 042
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al fin del período	10 881	5 315	16 196	22 756

^a Véanse las notas 2 a 4.^b Se han incluido cifras comparativas para ajustarse a la actual presentación.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de las consignaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones^a</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
Sede de la UNU					
Gastos de personal	17 318	15 486	342	15 828	1 490
Gastos generales	2 770	2 773	294	3 067	(297)
Edificio de la sede	4 930	4 159	430	4 589	341
Redes de investigación y capacitación, y difusión	16 681	10 822	2 828	13 650	3 031
Subtotal	41 699	33 240	3 894	37 134	4 565
UNU/WIDER					
Gastos de personal	2 921	2 671	61	2 732	189
Gastos generales	800	585	25	610	190
Redes de investigación y capacitación, y difusión	2 201	1 709	455	2 164	37
Subtotal	5 922	4 965	541	5 506	416
UNU/INTECH					
Gastos de personal	3 173	2 842	16	2 858	315
Gastos generales	624	528	46	574	50
Redes de investigación y capacitación, y difusión	1 476	1 154	299	1 453	23
Subtotal	5 273	4 524	361	4 885	388
UNU/IIST					
Gastos de personal	2 321	1 872	88	1 960	361
Gastos generales	724	463	105	568	156
Redes de investigación y capacitación, y difusión	1 152	793	211	1 004	148
Subtotal	4 197	3 128	404	3 532	665
UNU/INRA					
Gastos de personal	713	774	10	784	(71)
Gastos generales	315	212	49	261	54
Redes de investigación y capacitación, y difusión	377	217	66	283	94
Subtotal	1 405	1 203	125	1 328	7

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones^a</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
UNU/IAS					
Gastos de personal	2 198	2 115	58	2 173	25
Gastos generales	2 066	1 736	139	1 875	191
Redes de investigación y capacitación, y difusión	2 666	3 245	809	4 054	(1 388)
Subtotal	6 930	7 096	1 006	8 102	(1 172)
UNU/BIOLAC					
Gastos de personal	–	–	–	–	–
Gastos generales	–	–	–	–	–
Redes de investigación y capacitación, y difusión	925	477	195	672	253
Subtotal	925	477	195	672	253
UNU/ILA					
Gastos de personal	1 189	1 193	90	1 283	(94)
Gastos generales	278	217	16	233	45
Redes de investigación y capacitación, y difusión	663	213	14	227	436
Subtotal	2 130	1 623	120	1 743	387
UNU/INWEH					
Gastos de personal	280	405	2	407	(127)
Gastos generales	580	231	38	269	311
Redes de investigación y capacitación, y difusión	3 814	1 078	168	1 246	2 568
Subtotal	4 674	1 714	208	1 922	2 752
UNU/CRIS					
Gastos de personal	216	280	5	285	(69)
Gastos generales	–	10	6	16	(16)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	184	–	6	6	178
Subtotal	400	290	17	307	93
Total general	73 555	58 260	6 871	65 131	8 424

^a Según aprobó el Consejo de la ONU el 7 de diciembre de 2001.

Anexo

Universidad de las Naciones Unidas

Fondo Fiduciario para el Programa de asistencia financiera destinado a alumnos de países en desarrollo que estudian en el Japón

Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total 2003</i>
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	2 947
Total de ingresos	2 947
Gastos	
Sueldo y otros gastos de personal	777
Viajes	48
Servicios por contrata	764
Gastos de funcionamiento	27
Adquisiciones	49
Redes de investigación y capacitación, y difusión	49
Total de gastos	1 714
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	1 233
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	260
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	1 493

^a Los estados I a IV de la Universidad de las Naciones Unidas incluyen, en las correspondientes partidas, los montos relativos al Fondo Fiduciario para el Programa de asistencia financiera destinado a alumnos de países en desarrollo que estudian en el Japón que se detallan en el presente anexo.

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos
al 31 de diciembre de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

Total 2003

Activo	
Efectivo y depósitos a plazo fijo	2
Transacciones entre oficinas por tramitar	1 493
Otras cuentas por cobrar	80
Total del activo	1 575
Pasivo	
Otras cuentas por pagar	82
Total del pasivo	82
Reservas y saldos de los fondos	
Superávit acumulado (déficit)	1 493
Total de las reservas y los saldos de los fondos	1 493
Total del pasivo, las reservas y saldos de los fondos	1 575

Notas a los estados financieros

Nota 1

La Universidad de las Naciones Unidas y sus actividades

a) La carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) fue aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 1973, en la resolución 3081 (XXVIII);

b) La misión de la UNU, una institución internacional de enseñanza no tradicional, es realizar una labor académica del más alto nivel para ayudar a resolver los urgentes problemas mundiales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de la humanidad. A tal fin, la UNU centra sus investigaciones, estudios de posgrado y actividades de difusión de conocimiento en los problemas más críticos de interés para las Naciones Unidas, en particular los que afectan a los países en desarrollo;

c) Mediante su labor, la UNU procura alcanzar dos objetivos principales: fortalecer la capacidad de las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo en materia de investigaciones y capacitación de alta calidad; y hacer aportaciones a la labor de las Naciones Unidas de carácter especializado y pertinente a la formulación de políticas;

d) A fin de lograr esos objetivos, la sede de la UNU en Tokio proyecta, coordina y financia actividades académicas realizadas por conducto de las dependencias del programa, ubicadas en su sede de Tokio, y de los nueve centros y programas de investigaciones y capacitación siguientes:

- i) El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la UNU (UNU/WIDER), en Helsinki;
- ii) El Instituto de Nuevas Tecnologías de la UNU (UNU/INTECH), en Maastricht (Países Bajos);
- iii) El Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora de la UNU (UNU/IIST), en Macao, Región Administrativa Especial de China;
- iv) El Instituto de Recursos Naturales en África de la UNU (UNU/INRA), en Accra;
- v) El Instituto de Estudios Superiores de la UNU (UNU/IAS), en Tokio;
- vi) El Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe de la UNU (UNU/BIOLAC), en Caracas;
- vii) La Academia Internacional de Dirigentes de la UNU (UNU/ILA), en Ammán;
- viii) La Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud de la UNU (UNU/INWEH), en Hamilton (Canadá);
- ix) El programa sobre estudios comparativos de integración regional de la UNU (UNU/CRIS), en Brujas (Bélgica).

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables

A continuación se enumeran las principales políticas contables de la Universidad:

a) Las cuentas de la ONU se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas dadas por el Secretario General Adjunto de Gestión y el Contralor. También se tienen plenamente en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación. El Comité Administrativo de Coordinación fue sustituido después por la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas. La ONU se ajusta a la norma internacional de contabilidad No. 1 sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta, a saber:

i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;

ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;

iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;

iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;

v) En los estados financieros deben consignarse las cifras comparativas pertinentes registradas en el período correspondiente del ejercicio anterior;

vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, junto con los motivos de ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse;

b) Las cuentas de la ONU se llevan de conformidad con la “contabilidad por fondos”. La Asamblea General o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta. Para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;

c) El ejercicio financiero de la ONU es un bienio y consta de dos años civiles consecutivos;

d) En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de los valores devengados;

e) Las cuentas de la ONU se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Con respecto a esas monedas, los estados financieros,

preparados a los intervalos que prescriba el Contralor en virtud de las facultades en él delegadas por el Secretario General Adjunto de Gestión, reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas impagadas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio que apliquen las Naciones Unidas en la fecha de los estados financieros. En el caso de que la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha de los estados financieros dé lugar a una valoración substancialmente diferente de la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las Naciones Unidas durante el último mes del ejercicio financiero, se incluirá una nota en la que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de la ONU se preparan sobre la base del costo histórico y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios;

g) El estado financiero sobre el resumen de la corriente de efectivo se basa en el “método indirecto” de cálculo de la corriente de efectivo a que se hace referencia en las Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de la ONU se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad a la Junta de Jefes Ejecutivos;

i) Ingresos:

i) La Universidad obtiene sus ingresos de dos fuentes: el Fondo de Dotación y contribuciones a los fondos de operaciones;

ii) Las contribuciones voluntarias prometidas por los gobiernos al Fondo de Dotación se contabilizan como ingresos sobre la base del compromiso escrito de un futuro donante de pagar una contribución monetaria en fecha o fechas determinadas. Las promesas de contribuciones para años venideros se contabilizan como ingresos diferidos;

iii) Todas las contribuciones de los gobiernos, a menos que se especifique otra cosa, se acreditan al Fondo de Dotación. Los ingresos derivados de las inversiones del Fondo de Dotación se asignan a la financiación de las entidades de la Universidad de conformidad con la proporción de las contribuciones de cada donante al Fondo de Dotación;

iv) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias, por las inversiones a corto plazo y a largo plazo, y por las inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo en la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con el manejo de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

v) Los ingresos por servicios prestados representan ingresos por servicios proporcionados a las Naciones Unidas y a otras organizaciones que ocupan oficinas en el edificio de la ONU y a usuarios externos de las instalaciones de conferencias y exposiciones;

vi) Los ingresos diversos incluyen los ingresos procedentes de la venta de bienes usados o sobrantes, el reembolso de gastos imputados a ejercicios anteriores, los ingresos resultantes de ganancias netas por cambio de divisas, los fondos aceptados para los que no se había especificado un fin determinado y otros ingresos varios.

j) Gastos:

i) Los gastos se sufragan con cargo a los créditos habilitados. El total de gastos contabilizado incluye las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos en bienes no fungibles se cargan al presupuesto para el período en que se adquirieron y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva a costos históricos;

iii) Los gastos correspondientes a períodos financieros futuros no se cargan al período financiero en curso y se contabilizan como cargos diferidos como se indica en el inciso vi) del párrafo k).

k) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo fijo representan los fondos depositados en cuentas a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses;

ii) Las inversiones comprenden las inversiones en bonos y acciones. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. No se incluyen partidas por concepto de amortizaciones de primas o descuentos, que se tienen en cuenta como parte de las ganancias o pérdidas cuando se venden inversiones en valores;

iii) La cuenta mancomunada comprende la proporción que corresponde a los fondos participantes en el efectivo y los depósitos a plazo fijo, las inversiones a corto y a largo plazo y los intereses acumulados por concepto de inversiones, que son administrados en la cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede. Las inversiones en esa cuenta son de naturaleza similar y se contabilizan como si se hubieran asentado en el inciso ii) del párrafo k), *supra*. La parte que corresponde a cada fondo en la cuenta mancomunada se consigna por separado en el estado financiero del fondo respectivo, y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en las notas de pie de página de los estados financieros;

iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre el Fondo de Operaciones y el Fondo de Dotación. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente según la disponibilidad de efectivo;

v) Las transacciones entre oficinas que están en tramitación comprenden las transacciones entre el Centro de la ONU y sus centros de investigación y capacitación;

vi) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar en el ejercicio económico en curso y que se asentarán en el ejercicio económico siguiente. Esas partidas de gastos incluyen los compromisos de gastos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada, que se

limita normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos y obligaciones legales que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

vii) Para fines del balance únicamente, sólo la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico finalizado en la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que el interesado presenta la documentación justificativa de su derecho a recibir el subsidio de educación, en cuyo momento tal suma se carga a la cuenta presupuestaria correspondiente y se liquida el anticipo;

viii) La conservación y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las partidas presupuestarias apropiadas. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo de la Universidad. Esas adquisiciones se cargan a las cuentas presupuestarias en el año en que se realizan. El valor de los bienes no fungibles se divulga en las notas a los estados financieros.

l) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las obligaciones por liquidar de años futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

ii) Los ingresos diferidos comprenden las contribuciones prometidas para períodos futuros;

iii) Los compromisos contraídos por la UNU con respecto a ejercicios económicos anteriores, el presente ejercicio y ejercicios futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones contraídas en el ejercicio económico en curso relacionadas con el Fondo de Operaciones y el fondo de Dotación siguen vigentes por un período de 12 meses a partir de la finalización del bienio al que se refieren;

iv) Las transferencias de otros fondos representan transferencias efectivas de recursos del Fondo de Dotación a los fondos de operaciones respectivos;

v) El Fondo de Dotación de la UNU representa los fondos de capital circulante;

vi) El superávit retenido autorizado representa los montos reservados, como fondos para imprevistos aprobados por el Consejo de la Universidad, para sufragar cualquier déficit o demora en el pago de las contribuciones previstas, para compensar cualquier reducción de los ingresos estimados ocasionada por fluctuaciones cambiarias y para sufragar cualquier gasto especial de conservación del edificio de la sede;

vii) Los saldos relativos a proyectos financiados por los donantes representan el monto de las contribuciones para proyectos determinados que no se utilizaron durante el período;

viii) En caso de que existan pasivos eventuales, éstos se consignan en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;

ix) La UNU es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General

para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones afines. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Universidad respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe financiero, la Asamblea General no había invocado esa disposición;

m) El Rector puede establecer fondos fiduciarios. La Universidad se rige por las disposiciones generales del boletín del Secretario General sobre el establecimiento y la gestión de fondos fiduciarios (ST/SGB/188) y por sus instrucciones administrativas conexas (ST/AI/284, ST/AI/285 y ST/AI/286), aunque, como se indica en el párrafo 3 del boletín del Secretario General (ST/SGB/188), dicho boletín no se aplica a instituciones como la UNU, que están sujetas a la autoridad administrativa de sus jefes ejecutivos.

Nota 3

Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos (estado financiero II), y corrientes de efectivo (estado financiero III)

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de la UNU, y constituyen dos grupos de fondos conexos que, una vez efectuadas las eliminaciones del caso, se consolidan en un total general que refleja todas las actividades de la organización. Esta presentación combinada significa que ninguno de los fondos puede utilizarse para fines distintos de aquellos para los cuales ha sido autorizado. Esos dos grupos son:

- i) Los *fondos de operaciones*, que incluyen las siguientes entidades: Sede de la UNU, UNU/WIDER, UNU/INTECH, UNU/IIST, UNU/INRA, UNU/IAS, UNU/BIOLAC, UNU/ILA, UNU/INWEH y UNU/CRIS;
- ii) El *Fondo de Dotación*.

Nota 4

Fondos de la Universidad de las Naciones Unidas (estados financieros I, II y III)

a) *Inversiones*. De conformidad con las decisiones del Consejo de la UNU, las políticas de inversión son:

- i) Fijar como cuantía máxima de los gastos que pueden efectuarse con cargo al Fondo de Dotación un monto equivalente al 5% del promedio quinquenal del valor comercial del Fondo;
- ii) Autorizar una cartera con una mayor inversión en acciones. A partir de noviembre de 2003 los límites recomendados son del 40% al 50% en valores de renta fija, del 45% al 55% en acciones y del 5% en depósitos en efectivo;

iii) Elaborar pronósticos de las bases de activos por períodos constantes de cinco años y establecer un porcentaje del total de los activos para transferencias del presupuesto a los fondos de operaciones;

iv) Concentrarse en el rendimiento total y no en las ganancias de ingresos o de capital: por definición, la adecuada diversificación de la cartera de inversiones protege el capital;

b) *Efectivo y depósitos a plazo fijo, inversiones y cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede.* En el cuadro siguiente se presenta el desglose del efectivo y los depósitos de plazo fijo, las inversiones y la cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede, por moneda y por tipo de inversión, que figuran en el estado financiero II al 31 de diciembre de 2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos).

<i>Moneda</i>	<i>Equivalente en dólares de los EE.UU.</i>
Dólares de los Estados Unidos	134 675
Euros.	69 561
Yen japoneses	53 865
Libras esterlinas	18 198
Otros.	26 013
Total	302 312

<i>Tipo de inversión</i>	<i>Equivalente en dólares de los EE.UU.</i>
Efectivo y depósitos a plazo fijo	16 196
Inversiones a corto plazo:	
Inversiones a largo plazo: bonos	
bonos	124 549
acciones	123 962
Total	248 511
Cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede	28 903
Total	302 312^a

^a Los valores de mercado de los fondos al 31 de diciembre de 2003 ascendían a 8.773.215 dólares para las inversiones a corto plazo, a 259.692.445 dólares para las inversiones a largo plazo y a 28.894.566 dólares en el caso de la cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede.

c) *Contribuciones voluntarias por recibir.* En el cuadro siguiente se presenta un desglose por antigüedad de las contribuciones prometidas impagadas que figuran en el estado financiero II para 2003 y 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>País</i>	<i>Menos de un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total 2003</i>	<i>Total 2001</i>
Canadá	382	–	382	–
Ghana	–	2 907	2 907	3 450
India	–	–	–	25
Japón	2 145	–	2 145	650
Jordania	–	–	–	125
Venezuela	–	3 003	3 003	3 003
Total	2 527	5 910	8 437	7 253

d) *Otras cuentas por cobrar.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose por antigüedad de las cuentas por cobrar que figuran en el estado financiero II para 2003 y 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>Menos de un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total 2003</i>	<i>Total 2001</i>
Gobiernos	3	–	3	–
Funcionarios	512	116	628	692
Proveedores	21	21	42	97
Otras entidades de las Naciones Unidas	1	13	14	–
Organismos especializados de las Naciones Unidas	51	–	51	–
Intereses devengados	1 966	–	1 966	2 377
Otros	30	42	72	201
Total	2 584	192	2 776	3 367

e) *Cargos diferidos y otros elementos del activo.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose de otros elementos del activo que figuran en el estado financiero II, para 2003 y 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Cargos diferidos y otros elementos del activo</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Anticipo a cuenta del subsidio de educación	63	68
Otros cargos ^a	188	29
Total	251	97

^a En el apartado “Otros cargos” se incluyen las partidas que están a la espera de que finalice su tramitación en la Sede de las Naciones Unidas (156.841 dólares) y en el PNUD (31.477 dólares).

f) *Otras cuentas por pagar.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose de las cuentas por pagar, que figuran en el estado financiero II para 2003 y 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Otras cuentas por pagar</i>	2003	2001
Funcionarios	43	–
Proveedores	59	–
Otras entidades de las Naciones Unidas	1 415	107
Organismos especializados de las Naciones Unidas	27	387
Otros	142	1 200
Total	1 686	1 694

g) *Saldos de las reservas y los fondos.* En el siguiente cuadro se presenta un desglose de los saldos totales de las reservas y los fondos al 31 de diciembre de 2003 y 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Saldos de las reservas y los fondos</i>	2003	2001
Superávit retenido autorizado	–	400
Superávit acumulado:		
Exceso (o insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	9 450	(38 731)
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 354	2 779
Otros ajustes al saldo de los fondos	–	(3 823)
Subtotal	12 804	(39 375)
Saldo del superávit (o déficit) acumulado al 31 de diciembre de 2001	292 130	331 505
Total del superávit (o déficit) acumulado	304 934	292 130
Total de los saldos de las reservas y los fondos	304 934	292 130

Nota 5

Bienes no fungibles

a) De conformidad con las políticas de contabilidad de la UNU, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo de la UNU, pero se imputan al presupuesto actual cuando se adquieren. En el cuadro siguiente se consigna el valor de los bienes no fungibles de la sede de la UNU, sus centros y programas de investigación y capacitación, según los registros acumulados de inventario de las adquisiciones de la UNU (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Emplazamiento</i>	2003	2001
Sede de la UNU, Tokio	2 500	2 432
UNU/NY, Nueva York	100	51
UNU/UNESCO, París	44	42
UNU/WIDER, Helsinki	352	475
UNU/INTECH, Maastricht (Países Bajos)	320	393

<i>Emplazamiento</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
UNU/IIST, Macao (China)	582	535
UNU/INRA, Accra	160	154
Dependencia del UNU/INRA, Lusaka	142	142
UNU/IAS, Tokio	813	668
UNU/BIOLAC, Caracas	11	10
UNU/ILA, Ammán	31	58
UNU/INWEH, Hamilton (Canadá)	116	103
Total	5 171	5 063

b) A continuación figura un resumen de los cambios registrados respecto de los bienes no fungibles (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>Cantidad</i>
Saldo inicial al 1° de enero de 2002	5 063
Adquisiciones durante el bienio	759
Enajenación de bienes y ajustes durante el bienio	(651)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2003	5 171

c) Además de los registros de inventario mencionados, los países anfitriones y algunos donantes privados han aportado equipo y mobiliario para la sede de la UNU y los centros de investigación y capacitación. Se mantienen registros separados de inventario para el mobiliario, el equipo y los artículos donados.

Nota 6

Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

a) En el pasivo de sus cuentas financieras la Universidad no ha reconocido expresamente el costo del seguro médico después de la separación del servicio ni otros tipos de pagos que adeudará a los funcionarios a la terminación del servicio. Estos pagos se consignan en el presupuesto ordinario del Fondo de Operaciones y los costos reales correspondientes a cada ejercicio económico figuran como gastos efectivos;

b) De conformidad con la práctica establecida, a fin de conocer mejor la magnitud del pasivo de la Universidad con respecto al seguro médico después de la separación del servicio, se contrató a un actuario consultor para que hiciera una evaluación actuarial de las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio. Sobre la base de ese estudio se estimó que al 31 de diciembre de 2003, las obligaciones de la Universidad por prestaciones de seguro médico a todos los afiliados después de la separación del servicio, independientemente de las fuentes de financiación, serían las siguientes (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Obligaciones acumuladas</i>
Pasivo en cifras brutas	3 834	2 036
Menos aportaciones de los jubilados	(825)	(392)
Pasivo en cifras netas	3 009	1 644

c) El valor actual de las prestaciones futuras arriba indicado es el valor descontado de todas las prestaciones que deberán pagarse a los funcionarios jubilados y a los empleados activos que han de jubilarse. Las obligaciones acumuladas comprenden la parte del valor actual de las obligaciones acumuladas desde la fecha en que los funcionarios ingresaron al servicio hasta la fecha de la evaluación. Las prestaciones de los funcionarios activos dejan de acumularse cuando alcanzan el tiempo exigido para recibir prestaciones;

d) Los funcionarios que se separan del servicio de la Universidad tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado, hasta un máximo de 60 días. El monto total de las obligaciones de la Universidad por concepto de pago compensatorio de los días de vacaciones acumulados al 31 de diciembre de 2003 se estima aproximadamente en 1,4 millones de dólares.

e) Algunos funcionarios tienen derecho a las primas de repatriación y de reinstalación después de la terminación del servicio, según el número de años que hayan trabajado. El monto total de las obligaciones de la Universidad por concepto de pago compensatorio de las primas de repatriación y de reinstalación al 31 de diciembre de 2003 se estima aproximadamente en 1,7 millones de dólares.

04-43588 (S) 140904 160904

*** 0443588 ***